



LUNES 8 DE ABRIL DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 70  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 16
Sociedades Comerciales .....	Pág. 16

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA

Convoca a AGO el día 22/04/24 – 12 hs. en el auditorio del Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra, Friuli 2434, Bº Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 socios p/suscribir acta. 2 Informar razones por la realización fuera de término. 3 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 31/3/23 e inf de Com Rev Ctas. 4 Elecc y designac miembros Com Direct y Com Rev Ctas por 2 ejerc. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 517148 - \$ 659,40 - 8/4/2024 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA - (CUIT: 30-66915988-5). Convóquese a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de abril de 2024 a las 13:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de una de las plataformas autorizadas para este fin, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio vía e-mail y, a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de e-mail válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y consideración de su resultado; 3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado

el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4°) Designación de nuevos auditores externos; 5°) Consideración del retiro del régimen de oferta pública por parte de la Sociedad; 6°) Otorgamiento de autorizaciones".

5 días - N° 519522 - \$ 33967,50 - 9/4/2024 - BOE

CAMARA REGIONAL DE LA  
CONSTRUCCION DE RIO CUARTO

Se convoca los Sres. asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2024 a las 12.30 hs. en la sede social -Constitución 846 -3º piso- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de junio de 2023.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 517726 - \$ 2502,60 - 8/4/2024 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad; 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, designación de Liquidador; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de

Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08 de abril de 2024 a las 18 horas.

5 días - N° 516216 - \$ 11623 - 8/4/2024 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de "PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.," a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2024 a las 10 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el

31 de diciembre de 2024. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley N° 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 517163 - \$ 21214 - 9/4/2024 - BOE

#### CLUB ATLETICO LINIERS

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2024, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 6) Fijación de la Cuota Social". Publica por 8 días.

8 días - N° 516868 - \$ 17180 - 8/4/2024 - BOE

#### ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

##### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la

"Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2024, a las 15:00 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°63 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 2.049.993.844 en valores nominales, los que reexpresados a valores constantes al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$3.564.594.219, en exceso de \$ 3.334.158.842,5 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las retribuciones al Órgano de Fiscalización. 7. Consideración de la Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social. 8. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°64 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 5 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsocie-

dades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 517162 - \$ 38751,50 - 9/4/2024 - BOE

#### BAGLEY ARGENTINA S.A.

##### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días

hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 517485 - \$ 21041,50 - 9/4/2024 - BOE

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
DALMACIO VELEZ SANSFIELD**

**LA CRUZ**

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2.024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria del 07/12/2023. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

8 días - N° 517976 - \$ 18888 - 9/4/2024 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes treinta de abril de dos mil veinticuatro; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio cerrado el 31-12-2023; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miem-

bro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 517624 - \$ 22221,60 - 9/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

**ALICIA**

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 19 de Marzo de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 16 de Abril de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. PONSÓ M. CECILIA - SORIA JORGE A. - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 518595 - \$ 5014,20 - 10/4/2024 - BOE

**ASOC. CIVIL FORO DE FLIARES. DE  
VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES,  
CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4/05/2024 a las 15:30 Hs. en Misiones 2034 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 8, cerrado el 31/12/23. 3) Renovación de autoridades a partir del 1/1/2024, Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 518764 - \$ 2295,60 - 8/4/2024 - BOE

**INSTITUTO DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL  
MANUEL BELGRANO**

**SACANTA**

Por acta de comision directiva de fecha 23/03/2024 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 2024 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Dr. Manuel Belgrano N°960, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Pro-

vincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Reforma del Artículo N° 37 del Estatuto Social. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Aprobación de un Texto Ordenado. 7) Autorizados.

3 días - N° 518108 - \$ 3779,10 - 8/4/2024 - BOE

**MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.**

**SAN FRANCISCO**

Convocatoria a Asamblea - Por reunión de directorio de fecha 22/03/2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2024 a las 16:00 horas, en la sede social de calle Avellaneda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al 10° y 11° ejercicios económicos de la sociedad, cerrado el 31 de Marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente; 3) Consideración de la autorización para exceder los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y retribución del directorio.- 4) Distribución del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del número de miembros del directorio, y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.- Según lo previsto en el estatuto social, el cierre del libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas se realizará el día 08/04/2024.-

5 días - N° 518247 - \$ 11611,50 - 8/4/2024 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY  
DE COLAZO**

En la localidad de Colazo, departamento río Segundo, Pcia. De Córdoba, se reúnen a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 21.00 hs; el honorable Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo y decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3- Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2023,

Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 518497 - \$ 13113,60 - 17/4/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

##### **LA FALDA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril del 2024 a las 19:00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores con fecha de 20/09/2023 y 23/01/2024 para rectificar y ratificar de acuerdo a las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas para su consideración y eventual aprobación. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Ratificamos las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022-2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5° Ratificamos lo correcto y Rectificamos lo solicitado en la Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. El Presidente.

8 días - N° 518734 - \$ 28868 - 11/4/2024 - BOE

#### **COLOR PLAS S.R.L.**

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS – Se convoca a los Señores socios de COLOR PLAS S.R.L. a la reunión de socios a realizarse en Avenida Japón 1800 (establecimiento que cuenta con un cartel en su frente que indica la numeración “1720” de Avenida Japón), de la ciudad de Córdoba, para el día 26/04/2024 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 horas, a los fines de dar tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Resolución de la inscripción de Juan Pablo Santiago, DNI 32.203.785 como socio y socio gerente de la sociedad, por ante el Registro Público. 2) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios eco-

nómicos cerrados el 31/12/2021 y el 31/12/2022. 3) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día. 4) Aprobación de la gestión de la gerencia en los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Consideración y fijación de la remuneración de los socios gerentes Juan Pablo Santiago y Gonzalo Gabriel Santiago por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 6) Distribución de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022. Por orden de SILVESTRE Saul Domingo - JUEZ/ DE 1RA. INST. C.C. 7ª – Conc. Soc. Sec. 4; Sentencia n° 10 del 01/03/2024 en Expte n° 12517998.

5 días - N° 518753 - \$ 15050 - 9/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día Diecinueve de Abril de dos mil veinticuatro, a las 16:30 hs en la sede social de “CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD”, sita en calle Uritorco 3.642, Barrio Ameghino Sud de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto a los integrantes de la Comisión Directiva. 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables cerrados con fecha 31/10/2022 y 31/10/2023. 3) Elección de nuevas autoridades para un nuevo período estatutario. La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 38° del Estatuto Social). La Presidente.

3 días - N° 519139 - \$ 9180 - 8/4/2024 - BOE

#### **RAZON SOCIAL S.A.**

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de RAZON SOCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Tristán Malbrán N° 4011, Piso 2°, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio social N° 17 del año 2018. 3) Consideración de la gestión del Presidente desde el vencimiento de su

mandato, el día 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de la Asamblea. 4) Designar Director o Directores titulares y suplentes. Fdo: Federico Martin Cabrera Spillmann, Presidente.

5 días - N° 519186 - \$ 14805 - 9/4/2024 - BOE

#### **HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZÓN ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

##### **MARCOS JUÁREZ**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2.024, a las 20:00 horas, de manera presencial, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juárez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - N° 519276 - \$ 3496,20 - 10/4/2024 - BOE

#### **PARTNER SA**

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2°, Oficina “B”, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma 2. Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 18/12/2023 de Elección de Autoridades.

5 días - N° 519140 - \$ 9555 - 8/4/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE**

##### **RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Club Deportivo y Social Central Norte convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Agustín N°246, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura a cargo de la presidencia; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura de acta de la asamblea anterior; 4) Mo-

dificar Estatuto, adecuándolo a las necesidades actuales, principalmente en la conformación de la Comisión Directiva, duración de los mandatos y renovación de las autoridades unificadas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 7) Designación de tres asociados para Junta Escrutadora; 8) Elección de autoridades; 9) Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades; 10) Cierre a cargo de la Presidencia.- En un todo de acuerdo con lo resuelto por la comisión directiva a través de acta de fecha 22/03/2024.-

3 días - N° 519287 - \$ 11817 - 8/4/2024 - BOE

#### **BANCO ROELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Mediante Acta de Directorio N° 2009, de fecha 27/03/2024, se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Octavo Ejercicio), a realizarse el día 26 de Abril de 2024, a las 14:00 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1º Piso, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Octavo Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2023; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2023, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2023; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades

y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2024. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 519351 - \$ 47950 - 9/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS**

CONVOCA a sus asociados, para participar de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de modo presencial para el día 17 de Abril de 2024, a las 18 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución de calle Alejandro Aguado 775 de barrio General Bustos, para tratar el siguiente Orden Del Dia: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Contrato de concesión privada del estadio Estructuras Pretensa Atenas. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. 4) Finalización del hospedaje y pensión de jugadores juveniles en nuestra sede, con nuevo domicilio en una vivienda alquilada por Atenas. Convocatoria atento al Art: 10 Punto 5 de los estatutos vigentes.

7 días - N° 520048 - \$ 16954 - 12/4/2024 - BOE

#### **EL RANCHO S.A.**

El Directorio de "EL RANCHO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 12 hs. en calle Rosario de Santa Fe 194, Piso 2, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 22 y 23 cerrados al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023; 2) Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término; 3) Designación de dos accionistas que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 6) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 y de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de abril de 2022; 7) Elección de nuevas autoridades; y 8) Ratificación del ejercicio de compra preferente de acciones de Miguel Ángel Ferrer Astrada. Distribución de acciones. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 519312 - \$ 12784,50 - 12/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)**

##### **VILLA MARÍA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Abril de 2024, a las 19:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Rectificación / Ratificación Asamblea General Ordinaria del 93º Ejercicio Social. 4) Rectificación / Ratificación Asamblea General Extraordinaria del 26 de febrero de 2024. 5) Elección de 2 (dos) miembros de Comisión Revisora de cuentas, adecuado al estatuto reformado. CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONTI - SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 519314 - \$ 4034,40 - 9/4/2024 - BOE

#### **AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (ADEC)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ADEC: En el Acta N° 372 de fecha 21 de marzo de 2024, el Consejo de Administración designa a la Comisión Electoral por medio del sorteo de sus integrantes y ratifica el lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC), según la siguiente convocatoria: La Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de abril de 2024, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las

15.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad presencial en la sede de ADEC ubicada en calle Humberto Primo 670 - Piso 3 - Oficina F32 y F33 (Torre Fraguero - Complejo Capitalinas) - B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 27 iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Aprobación Presupuesto ADEC 2024; 5º) Designación de: 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 6º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 7º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Fiscalización por dos años; 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Fiscalización por dos años; 8º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9º del Estatuto) y mecanismo de actualización de la cuota social para el año 2024 y en adelante.

3 días - N° 519450 - \$ 12231,60 - 9/4/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "TRÁNSITO" LIMITADA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Cooperativa de Servicios Públicos "Tránsito" Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/04/2024 a las 15:30 hs., en el local ubicado en calle J. J. Urquiza N° 411 de la localidad de Tránsito, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico N° 64, cerrado el 31 de diciembre del año 2.023. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Designación de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por tres asociados. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del consejo de Administración, en reemplazo de los señores Olocco Carlos Humberto, Noya Rubén Benito y Vega Néstor Raúl,

todos por terminación de sus mandatos b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración, en reemplazo de los señores Orellano Juan José, Campra Ricardo y Carrera Javier Leonardo, quienes poseen fecha de vencimiento de sus mandatos el próximo 28/04/2024. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Trucco Daniel y Señora Barrera Mónica, ambos por terminación de sus mandatos. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. 32 Estatuto Social). Hasta el 19/04/2024, 15:00 hs. podrán presentar en el local de la cooperativa, por duplicado, listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. (Art. 48. Inc. a) Estatuto social).

1 día - N° 519509 - \$ 3884 - 8/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL HEXÁGONO**

##### **RIO TERCERO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2024, a las 09 horas, en la sede social sita en calle España N° 786 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 519620 - \$ 2130 - 8/4/2024 - BOE

#### **CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **TANCACHA**

Por acta N° 205 de la Comisión Directiva, del 21/03/2024, CONVÓCASE a los asociados a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el art. 27º del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, correspondiente al 14º Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023, el día 25/04/2024, a las 20 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31/12/2023. La H.C.D. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones"

3 días - N° 519632 - \$ 8316 - 10/4/2024 - BOE

#### **LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FÚTBOL**

##### **RIO TERCERO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del 2024 a las 20:30 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Garibaldi 491 de esta Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 2) Lectura Acta Asamblea Anterior N° 41. 3) Consideración de la memoria y balance general cerrado el 31/12/2023, documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, e informe del tribunal de cuenta. 4) Elección del Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. Art. 64 del estatuto. 5) Elección del Honorable tribunal de disciplina deportiva Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 suplentes). 6) Elección del Honorable Tribunal de cuentas, Art. 65 del estatuto. 7) Tratamiento de la Afiliación de los Clubes Atlético Huracán de las Isletillas, Recreativo Gral Fotheringham, Lanús de Pampayasta Norte, 21 de septiembre de las Peñas. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 519635 - \$ 13713 - 9/4/2024 - BOE

#### **HIDROELECTRICA SAN JOSE COOP. LTDA. DE JOSE DE LA QUINTANA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres, Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA, de José de la Quintana, CONVOCA a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Abril de 2024 a las 9 horas, en la sede del IPET 265 "Escuela de Minería"; en calle Gobernador Cárcano s/n de José de la Quintana, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) socios asam-

bleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria, 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del Ejercicio Nro. 62, cerrado el 31/12/2022, 3º) Aprobación de Cuota Capital, 4) Elección de tres miembros de la Comisión Escrutadora, 5º) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios; tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente ambos por un (1) ejercicio. NOTA: Cap.V art.32: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados”

3 días - N° 519669 - \$ 12717 - 10/4/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS SIL-PE LTDA.**

##### **SILVIO PÉLLICO**

Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos SIL-PE Ltda. – Silvio Péllico – Córdoba – Asamblea General Ordinaria Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 2024, a las 19 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en calle Córdoba 63, de la localidad de Silvio Péllico, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor, Informe del Auditor y resolver el destino de la cuenta Ajuste del Capital, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3.- Consideración de la compensación por el trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración según art. 50º de los Estatutos Sociales; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio formada por tres asociados; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de un miembro titular por un ejercicio; d) Elección de un miembro suplente por tres ejercicios y e) Elección de un Síndico Titular y un Síndico

Suplente por el término de un ejercicio. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º del Estatuto Social. Marcos Daniel Conrero, Presidente - Natalia Laura Allocco, Secretaria.

3 días - N° 519753 - \$ 15975 - 10/4/2024 - BOE

#### **CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

##### **JESUS MARIA**

Convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 19 de Abril de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en la Sede Social de calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, en la cual se dará tratamiento a los siguientes temas incluidos en el ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados a fin de firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Por dos Ejercicios: Vicepresidente, Vocales Titulares 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un suplente. Fdo.: El Presidente.

3 días - N° 519916 - \$ 8703 - 10/4/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de Abril de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2024 a las 10:00 hs. y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes N° 3329, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de la Comisión de Poderes. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, 3) Designación de la Comisión Escrutadora. 4) Lectura de la Memoria. 5) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de seis vocales titulares y dos suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuen-

tas con mandato por un año. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

1 día - N° 519982 - \$ 2225,70 - 8/4/2024 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 99: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días de marzo de 2024, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila”, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a: Sra.: SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra.: LIEN Cristina del Valle - D.N.I.: 11.557.556 -, 4) 3º Vocal Titular AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 98 de fecha 4 de diciembre de 2023. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°56 cerrado el 31 de agosto de 2023. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: “Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2022 al 31 de Agosto 2023. 3) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 26 de abril de 2024 a las 17:30 P.M. hs.

con el siguiente orden del día - Asamblea Extraordinaria: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Extraordinaria se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de Agosto de 2023. 5) Modificación de los artículos 2do, 3ro, 4to, 6to, 9no, 11mo, 15to, 17mo, 18vo, 21ro, 27mo y 31ro del Estatuto de "INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA" los que quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 2do: El Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila cuyo funcionamiento se registró por el presente Estatuto, ha surgido concretando un anhelo de cultura y superación que posibilitan la constante elevación de la juventud de la zona. Son sus objetivos: A) Brindar a las familias del sector un establecimiento en el que puedan sus hijos continuar sus estudios, tendientes a lograr la superación constante del ser humano y con ello elevar el nivel cultural general. B) Tender a la educación integral del individuo en su triple aspecto: físico, intelectual y espiritual, dando a la educación física la importancia que se merece y persiguiendo el desarrollo en plenitud de la juventud. C) Modelar el espíritu de la juventud, con miras a que en el futuro cada joven llegue a ser un hombre culto que, en constante superación, contribuyan a la elevación del hombre y el progreso del país. Prestar el servicio educativo, como Instituto de formación y educación en los niveles inicial, primario, medio y superior. Pudiendo para dicho fin, crear, adquirir, fusionarse, formular convenios o alianzas con personas físicas o jurídicas para cumplir con el objeto social. El Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila dicta y modifica sus estatutos, administra su patrimonio y desarrolla sus actividades dentro del régimen jurídico que le corresponde como persona jurídica de existencia posible conforme con las leyes y reglamentaciones que rigen la materia. Dicta y modifica el reglamento interno del Instituto y designa los recursos humanos necesarios para el cumplimiento del objeto social; así designa el personal directivo, docente, administrativo y de servicio; dirigiendo todos los factores de producción que integran o forman el Instituto. Art. 3ro: El Instituto está capacitado para adquirir bienes, muebles, semovientes, o inmuebles, enajenar, transferir, gravar, locar, ceder en locación sus instalaciones, etc. Por cualquier causa o título no prohibido por las normas legales en vigencia,

pudiendo celebrar toda clase de acto jurídico o contratos que tengan relación directa o indirecta con su objeto o coadyuven a asegurar su normal funcionamiento, podrá en consecuencia obrar con entidades Bancarias y/o crediticias Nacionales, extranjeras, de cualquier Provincia de la República Argentina; constituir plazos fijos, FCI, etc. Art. 4to: El patrimonio social se compone de los bienes que posee en la actualidad y los que adquieren en lo sucesivo por cualquier título y de los recursos que obtenga por: A) Las cuotas que abonan los asociados; B) Las donaciones, herencias, legados y subvenciones que le fueran acordadas, C) El producto de beneficios, rifas, festivales y de toda otra entrada que pueda obtener lícitamente. Art. 6to: Los socios activos tienen las siguientes obligaciones y derechos: A) Abonar puntualmente las obligaciones ordinarias y extraordinarias que se establezcan, B) Cumplir las demás obligaciones que imponga el Estatuto, Reglamento y Resoluciones emanadas de la asamblea y del Consejo Directivo; C) Participar con voz y voto en las asambleas cuando cuente con no menos de 18 años de edad, una antigüedad de un (01) año y se encuentre al día con Tesorería en cumplimiento de las obligaciones de dar suma de dinero y/o deudas dinerarias con la Asociación; D) Ser elegidos para integrar los órganos sociales; E) Gozar de los beneficios que otorga la entidad. Art. 9no: Los asociados perderán carácter de tales en caso de SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS por fallecimiento, renuncia, cesantía o expulsión. En el caso de socios activos que tengan dependencia jurídica laboral o contrato de prestación de servicios con la Asociación o Entes que de ella dependa; perderán el carácter de tales por despido causado o renuncia voluntaria, por condena firme en la comisión de hechos delictivos, quiebra o inhabilitación personal. Art. 11ro: El Consejo Directivo podrá aplicar a los socios las siguientes sanciones: A) Amonestación; B) Suspensión; C) Expulsión, las que se graduarán de acuerdo a la gravedad de la falta y a las circunstancias del caso, por las siguientes causas: A) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estatuto, Reglamento o Resoluciones de la Asamblea o del Consejo Directivo. B) Inconducta notoria; C) Hacer voluntariamente daño al Instituto, provocar desórdenes en su seno u observar una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales. D) En las hipótesis previstas en el art. 9no del presente estatuto. Art. 15to: Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio activo con una antigüedad de 6 (seis) meses y ser mayor de edad. Los cargos serán desempeñados ad-honorem; siendo facultad del Consejo directivo,

otorgar por mayoría simple de votos para los cargos única y exclusivamente de PRESIDENTE, gastos de representación; suma que será determinada por el Consejo de Administración y actualizable conforme el aumento proporcional que sufran los aranceles que se devenguen por la prestación del servicio de educación que preste la Asociación o persona dependiente de la misma del nivel medio. Art. 17mo: El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez cada 15 (quince) días en el día y hora que determine su primera sesión anual y, además, toda vez que sea citado por el Presidente o a solicitud de 3 (tres) de sus miembros o del Órgano de Fiscalización, debiendo en estos casos celebrarse la reunión dentro de los cinco días de formulado el pedido. La citación se efectuará en la forma y con la antelación dispuesta en la primera sesión anual. Las reuniones del consejo directivo se efectuarán con el quorum legal que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de sus miembros titulares, debiendo adoptarse las resoluciones por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para las reconsideraciones que requerirán el voto de las dos terceras partes, en sesión de igual o mayor número de asistentes de aquella en la que se resolvió el asunto a reconsiderar. El quorum y mayorías establecidas en el presente artículo no es de aplicación para la fijación de las retribuciones a las autoridades fijadas en el artículo 15to del presente estatuto. Art. 18vo: Son atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo: A) Ejecutar las resoluciones de la Asamblea, cumplir y hacer cumplir éste estatuto y sus reglamentos, interpretándolos en caso de duda, con cargo a dar cuenta a la Asamblea más próxima que se celebre; B) Ejercer la administración de la Asociación. C) Convocar a Asamblea; D) Resolver la admisión de los que soliciten ingresar como socios; E) Dejar cesantes, amonestar, suspender o expulsar a los socios; F) Nombrar el representante legal ante las autoridades educativas correspondientes. G) Nombrar al personal directivo, docente, administrativo y no docente necesario para el cumplimiento de la finalidad social, fijarles sueldos, amonestarlos, suspenderlos y despedirlos; ejerciendo todas las facultades y derechos que como empleador le comprende H) Establecer los gastos de administración; la retribución o gastos de representación de las autoridades fijadas en el art. 15to. Del presente estatuto; delegar en cualquiera de los miembros del Consejo el cumplimiento de las disposiciones que en su concepto requiera soluciones inmediatas; J) Presentar a la Asamblea General Ordinaria las Memorias, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y

Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todos estos documentos deberán ser puestos en conocimiento de los socios con la anticipación requerida por el Art. 27 para la convocatoria a Asamblea Ordinaria. K) Realizar los actos que especifica el Art. 1.881 y concordantes del Código Civil aplicables a su carácter jurídico con cargo a dar cuenta en la primera Asamblea que se celebre, salvo los casos de adquisición o enajenación de bienes raíces y constitución de gravámenes sobre estas, en que será necesaria la previa autorización de la Asamblea, L) Dictar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades sociales. Toda reglamentación que no sea de simple organización administrativa requerirá para su vigencia la aprobación de las autoridades competentes; LL) Disponer se lleven debidamente rubricados los libros exigidos por las disposiciones legales en vigencia; M) A los efectos del cumplimiento del inciso J el año económico social terminará el último día del mes de agosto de cada año; N) El Consejo Directivo podrá juzgar a sus miembros en función de tales y, por mayoría de votos de los presentes separarlos del cargo, en caso de hechos graves comprobados y que vulneren lo previsto en éste Estatuto y/o leyes en vigencia. Las sanciones a aplicar, serán de acuerdo a la calificación que marca el Art. 11. Art. 21ro: El presidente o quien lo reemplace estatutariamente tiene los deberes y atribuciones siguientes: A) Ejercer la Representación Legal del Instituto en todos los actos sociales, civiles o judiciales que emanen de la Ley.; B) Convocar a las sesiones del Consejo Directivo y presidir estas y las Asambleas; C) Tendrá derecho a voto en las sesiones del Consejo Directivo al igual que los demás miembros del cuerpo y, en caso de empate votará de nuevo para desempatar; D) Firmar con el Secretario las Actas de las Asambleas y de las sesiones del Consejo Directivo, la correspondencia y todo documento emanado del Instituto; E) Autorizar con el Tesorero las Cuentas de Gastos, firmando los recibos y demás documentos de la Tesorería, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescripto por este estatuto; F) Dirigir las discusiones, suspender y levantar las sesiones del Consejo Directivo y Asamblea cuando se altere el orden o falte el debido respeto; G) Velar por la buena marcha de la Administración del Instituto observando y haciendo observar el Estatuto, Reglamentos, las Resoluciones de Asambleas y del Consejo Directivo; H) Sancionar a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones y adoptar resoluciones en casos imprevistos, ad-referéndum de la primera sesión que celebre

el Consejo Directivo. Art. 27mo: Las Asambleas serán convocadas con no menos de veinte días de antelación y se informará a los asociados mediante transparentes en la sede social, con, por lo menos, diez días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar y Orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia durante 3 (tres) días y comunicarse a las autoridades competentes, en la forma de términos previstos en las disposiciones legales en vigencia. Todo independientemente de los requisitos y formas de convocatorias que establezca la autoridad de aplicación. Art. 31ro: Cuando se convoquen comicios o Asambleas en las que deba realizarse elecciones de autoridades, estará a disposición de los socios, el padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será entregado al asociado que lo solicite al Consejo de Administración por escrito, con no menos de 15 días de antelación de la fecha fijada para el acto, pudiendo formarse oposiciones hasta 5 (cinco) días anteriores al mismo. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 519952 - \$ 153300 - 8/4/2024 - BOE

#### **CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA COMISIARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 18 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1:Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 2:Lectura del Acta de Comisión Directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Comisiaria. Punto3: Informe de la Honorable Junta Electoral relacionado con las distintas etapas cumplidas en el presente proceso electoral (presentación de listas de candidatos y depuración del padrón provisorio para tornarlo en definitivo).Punto 4: Propuesta de la Honorable Junta Electoral para fijar la fecha en la que se llevara acabo el acto comicial para la elección de los integrantes de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas del Circulo de Oficiales, conforme el cronograma electoral presentado, todo esto en el caso de que se hubieren presentado dos o más listas de candidatos. En el caso que hubiere presentado una sola lista, se declarara desierta la convocatoria y se procederá conforme las previsiones del Art.

37 del Estatuto Social y Art. 42 del Reglamento Electoral, que proveen las acciones a seguir para situaciones de este tipo.Punto 5: Propuesta de la Honorable Junta Electoral a la Asamblea, a fin de requerir el correspondiente cuarto intermedio hasta tanto se realice y se concluya con el acto comisario dispuesto en el punto precedente si correspondiere. Termina para Recepción de Lista de Candidatos(Art. 59 del Estatuto Social y Art. 30 del Reglamento Electoral) para lo que se deberá tener en cuenta todos los requisitos contemplados en dicho marco normativo. Fecha para la oficialización de Lista de Candidatos(Art. 59 del Estatuto Social). Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas en los Arts. 34, 37 y 38 del Estatuto Social y Art. 33 del Reglamento Electoral.

3 días - N° 520053 - \$ 20191,50 - 8/4/2024 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO EVA GENTIL FAUST DE PINTO**

##### **LABORDE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2024 a las 19:00 horas en la sede de la asociación, sita en calle Belgrano N° 53 de la localidad de Laborde, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2)Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término Estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicios económico cerrado al 31/05/2023.- 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.- Consejo Directivo.

3 días - N° 519983 - \$ 3385,80 - 10/4/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2024, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2-Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2023, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3-Elección de Cuatro Vocales Suplentes por un año, por terminación de mandatos. Y un Revisor de cuentas Suplente por un año, en reemplazo

de la Señorita Martínez Catalina, por renuncia.  
ARTICULO 9°- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales.  
ARTICULO 23°- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurran.

3 días - N° 520079 - \$ 13282,50 - 8/4/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva de fecha 05/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Mayo de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Carranza N°: 2199, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la continuidad o disolución anticipada de la entidad "ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427"; y 3) En caso de voto positivo sobre disolución, designación de persona a cargo de la liquidación. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 519900 - \$ 2157 - 8/4/2024 - BOE

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 27 de abril de 2024, a las 09:00 horas en la sede social del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos de esta Localidad, ubicado en calle Congreso s/n - Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados; Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Se tratará el motivo de la no realización de la Asamblea extraordinaria propuesta en Asamblea ordinaria 2022. 4) Renovación parcial de Consejo de Adminis-

tración debiendo elegirse Cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por cumplimiento de mandatos, dos (2) consejeros suplentes por un ejercicio por cumplimiento de mandatos, 1 síndico titular por un (1) ejercicio y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa. El Consejo de Administración.

3 días - N° 520254 - \$ 12690 - 10/4/2024 - BOE

#### POLCEC

#### PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de abril de 2024, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2023.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle.

3 días - N° 519984 - \$ 7644 - 8/4/2024 - BOE

#### CLUB MOTOS ANTIGUAS Y CLASICAS CORDOBA (C.M.A.C.C.) ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Bv. Perón 101( Estación Mitre) de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 05 de Febrero de 2024. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 520483 - \$ 2051 - 8/4/2024 - BOE

#### CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 16 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BEL-

GRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea.-Punto 2:Lectura del Acta de Comisión directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria.Punto 3:Puesta en consideración de la honorable asamblea la propuesta de la H.C.D., para implementar la pertinente cláusula estatutaria contenida en el artículo 5 inc. a) del E.S. vig., con el objeto de prever sus pertinentes recursos económicos frente a las impostergables obligaciones administrativas ante los estamentos gubernamentales, Municipal y Provincial.-Punto 4: Puesta en consideración de la honorable asamblea la propuesta de la H.C.D. A los fines de considerar los distintos incentivos para el asociado que presente postulantes para asociar, en el marco referido a la captación de nuevos socios.-

3 días - N° 520050 - \$ 10825,50 - 8/4/2024 - BOE

#### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

#### LABORDE

Por acta de fecha veinticinco de marzo de 2024 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2024 a las 19:00 horas en la sede de la asociación, en calle San Martín N° 451 de Laborde. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por la que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas al 30/06/2022 y 30/06/2023. 4) Elección de Comisión Directiva de manera anticipada. 5) Elección de Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaría.-

3 días - N° 520000 - \$ 3937,80 - 10/4/2024 - BOE

#### CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 14 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 2: Lectura del Acta de Comisión Directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.Punto3: Lectura y aprobación o no de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 con fecha de cierre 31-01-2024.-Punto 4: Lectura y

aprobación o no del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 con fecha de cierre 31-01-2024.-Punto 5: Lectura y aprobación o no del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 520047 - \$ 7938 - 8/4/2024 - BOE

#### ASOC. CIVIL ACHIRAS RUGBY CLUB

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de mayo de 2024, a las quince horas (15:00 hs) primera convocatoria, y quince y treinta horas (15:30 hs) la segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Córdoba 775, de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2- Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3- Consideración de la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 520066 - \$ 1218,30 - 8/4/2024 - BOE

#### CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

##### RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 23/04/2024 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 24 cerrado el 31/12/2023. 2) Retribución al Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 18/04/2024, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Carlos E. DUER- Presidente.

5 días - N° 520168 - \$ 13110 - 12/4/2024 - BOE

#### MANSOS – TIERRA DEL SUR SA

Convocase a los Sres. Accionistas de "MANSOS – TIERRA DEL SUR SA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintidós (22) de abril de 2024, a las 17:30 horas en primera convoca-

toria y, a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sito en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649 (Piso 8, Of. "B") – barrio Jardín, ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración y aprobación de balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 3) Aceptación de renuncia de la actual administración ejercida por los Señores Silvana Paola Camusso, DNI N° 31.157.794; José Ángel Fraschetto, DNI N° 25.839.247 y Corina Yael Fassina, DNI N° 31.506.947. 4) Designación de nueva administración con inicio de mandato a partir del 22/04/2024. 5) Aprobación de la gestión efectuada por el actual Directorio a la fecha. 6) Designación de un nuevo Directorio conforme los términos especificados en el art. 10 del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

3 días - N° 520216 - \$ 10854 - 10/4/2024 - BOE

#### EL CARACOL - ASOCIACIÓN CIVIL

##### SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2.024, a las 10 horas, en la sede social "Finca Los Patos" sita en calle pública s/n Barrio El Rincón, San Marcos Sierras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520357 - \$ 6381 - 10/4/2024 - BOE

##### ASOCIACION CIVIL

#### COOPERADORA IPEMYA N° 151

##### JOSE IGNACIO URBIZU

##### CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 741 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. José María Aldao 1160, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes; 4) Fijar monto de Caja Chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva; 5) Fijar el monto de la Cuota Social y su forma de pago o delegar esta atribución en la Comisión Directiva; 6) Convocatoria a nueva reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.-

1 día - N° 520274 - \$ 3321 - 8/4/2024 - BOE

#### PUNTO CLARO ASOCIACIÓN CIVIL

##### VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Asamblea Ordinaria. Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 29.03.24, se resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 20 de Abril de 2.024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en el Museo del Carruaje, Ruta 5 Km. 68,5, Villa Ciudad Parque Los Reartes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, inventario y Balance 2023; 3) Renovación y elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas 4) Aprobación del último aumento de expensas ordinarias y extraordinarias, conforme Art. 17, inc. h del Estatuto Social; 5) Explicación de las razones de la realización de la Asamblea fuera de la sede social; 6) Determinación de mejoras a realizar durante el año 2024 en el Barrio: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520277 - \$ 11119,50 - 9/4/2024 - BOE

##### VALBO S.A.I.C Y F

##### LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Abril de 2024 a las 11,30 horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N° 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Documentación Exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 62º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550; 6) Fijar el número de Directores titulares y designar los mismos por el término de tres ejercicios.; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales ( art. 238 y concordantes de la Ley 19550)- El Presidente.-

5 días - N° 520382 - \$ 21735 - 12/4/2024 - BOE

#### **RIO SEGUNDO**

Se convoca Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril del año 2024, a las 21 horas, en el domicilio de calle Sobremonte 770, de la ciudad de Río Segundo, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: A)- Elección de autoridades, por vencimiento de sus mandatos, en el cual se elegirá: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. B)- Lectura y tratamiento de los Balances, Memoria, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2018/2019/2020/2021. C)- Cambiar la sede social de la Asociación Civil. D)- Ratifico el acta de Asamblea general ordinaria de fecha 3 de Abril de 2023; Rectifico el punto 4 de la citada acta. E)- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. Se designa conjuntamente al Presidente: Yamila Belén Blati, y Secretario: Yanina del Valle Terradas, a la firma de la presente. F) Explicar a la asamblea los motivos de la realización fuera de término.

1 día - N° 520437 - \$ 3965,50 - 8/4/2024 - BOE

#### **GLDN CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Por Acta de Directorio de fecha 03/04/2024 se convoca a los señores socios de "GLDN CONSTRUCCIONES S.A.S." en Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2024, a las 16 horas en Primera convocatoria y

a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Colon N° 3140, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad según lo previsto en el artículo 94 inc. 1º de la Ley N° 19.550. 3) Nombramiento del liquidador de la sociedad. 4) Autorizaciones.

5 días - N° 520487 - \$ 10885 - 12/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA**

CONVOCATORIA, ASAMBLEAN GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2024, a las 18:00 hs en la sede social, sita en calle Entre Rios 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura del acta. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023.

2 días - N° 520492 - \$ 4123 - 9/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GRAL BALDISSERA**

La Comisión Directiva, por Acta N° 398, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos 350, de la localidad de General Baldissera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 520532 - \$ 3500 - 9/4/2024 - BOE

#### **LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL**

##### **VILLA MARIA**

Se convoca el día sábado 27 de abril del año 2024 a las 16:00hs, a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol, calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general corres-

pondiente al ejercicio social número 76, iniciado el 01/01/2023 y cerrado al día 31/12/2023. 4) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Constitución de la Comisión Escrutadora por 1 (un) miembro del Consejo Directivo y 2 (dos) asambleístas. 6) Elección del Presidente de la Liga Villamariense de futbol por el período 2024 a 2026.

3 días - N° 520550 - \$ 9408 - 10/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades, para cubrir los cargos de Tesorero, Primer Vocal Suplente y tercer Vocal Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520551 - \$ 8547 - 10/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE CORREDORES INMOBILIARIOS CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la entidad: "CENTRO DE CORREDORES INMOBILIARIOS CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 2024, a las 11:00 hs horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo N° 177, 6° Piso, Departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar la Reforma del Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, cuyos artículos a reformar son: Artículo Décimo Cuarto, Décimo Sexto y Vigésimo Cuarto (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Cambio de la sede social, mudándola de calle San Jerónimo N° 177, 6° Piso, Departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Malagueño N° 1176, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12//2021, 31/12/2022 y 31/12/2023;y 5) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 520554 - \$ 4315,50 - 8/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA - A los socios: La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Para el día Sábado 4 de Mayo de 2024, a las 18 horas, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2°) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3°) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Señor Presidente y Secretaria.- 4°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023.- 5°) Cuota Societaria.- Ordóñez (Cba.), Abril del 2024.

1 día - N° 520579 - \$ 2775,50 - 8/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE FORMACION INTEGRAL**

##### **PIQUILLIN**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 04/04/2024 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 05/05/2024 20.30 hs, en General Paz 270, Piquillin, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/23; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) tratar motivos de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 520587 - \$ 5092,50 - 10/4/2024 - BOE

#### **CAMARA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS DEL INTERIOR DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

##### **BELL VILLE**

CONVOCATORIA - La comisión directiva de CEEICba convoca a Asamblea Ordinaria para el día Viernes 12 de Abril de 2024 a las 11Hs. horas, en la Sede de Federación Médica Gremial Córdoba cita en Mariano Moreno 475 de la ciudad de Córdoba; con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma

Meet, cuyo link o dirección es la siguiente: Unirse a la reunión Meet: [meet.google.com/gmt-ateeqku](https://meet.google.com/gmt-ateeqku). Orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente firmen el acta correspondiente 2) Tratamiento de estados Contables Económicos N°3 iniciado el 1 enero 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023 informes de órgano fiscalización, Memoria 2023 y documentación pertinente.3) Pedido de cambio de estado de asociado 4) Elección de autoridades de la H.C.D. Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal suplente por el termino de 3 periodos.5) Elección de Comisión revisadora de cuentas: 1 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de cuentas suplente, todos por el termino de 3 periodos. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados que participen en forma virtual deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: del Presidente [Drdiegoucemed@gmail.com](mailto:Drdiegoucemed@gmail.com); los presenciales firmaran planilla de asistencia.

1 día - N° 520598 - \$ 4728,50 - 8/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ para el día 26 de Abril del 2024 a las 10:30 hs., en la sede social sita en calle Bower N° 6012, Barrio Comercial, ciudad Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Eleccion de Comision Directiva, Comision Revisora de Cuentas y Junta Electoral; 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria.

1 día - N° 519568 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE CORREDORES INMOBILIARIOS CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la entidad: "CENTRO DE CORREDORES INMOBILIARIOS CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Mayo de 2.024, a las 11:00 hs horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo N° 177, 6° Piso, Departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Aprobar la Reforma del Estatuto Social por el que se registrá en adelante la entidad de marras, cuyos artículos a reformar son: Artículo Décimo Cuarto, Décimo Sexto y Vigésimo Cuarto (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20);3)Cambio de la sede social, mudándola de calle San Jerónimo N° 177, 6° Piso, Departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Malagueño N° 1176, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12//2021, 31/12/2022 y 31/12/2023;y 5) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 520698 - \$ 4315,50 - 8/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 MANUEL BELGRANO**

##### **SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 13 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2024 a las 8 hs. en la sede social Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente de orden del día: Primer Punto: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea. Segundo Punto: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 519615 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril del 2024, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271,a considerar el sgte Orden del día:1)Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el acta 2)Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2023 3)Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de vo-

tos 4) Elección de a- Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b- Dos Vocales Suplentes c- Tres Revisadores de Cuentas Titulares d- Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio

5 días - N° 519672 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintisiete (27) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Alvear N° 47, Oficina 1° "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración y aprobación de altas y bajas de asociados en dos mil veinticuatro (2024); 5) Consideración de la cuota societaria a cobrarse en dos mil veinticuatro (2024). Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 519908 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **SERVICIO DE GUÍAS DE TURISMO DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/2024, a las 19:30 horas a través de la plataforma "Meet" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; y 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 520720 - \$ 1708 - 8/4/2024 - BOE

#### **CHARRENSE FUTBOL CLUB**

Por Acta de Comisión Directiva N° 167 de fecha 28/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2024 a las 20:00 en la sede social sita en calle Alvear 101 de la locali-

dad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2023.

3 días - N° 519949 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2024 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en sus instalaciones de las sede Chaján, Provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 2) Cambio domicilio de Sede Social. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de los integrantes de la Junta Electoral con mandato por (2) años. 5) Elección de la Comisión Directiva con mandato por dos (2) años. 6) Informe del llamado fuera de los términos establecidos a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 7) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el tercer punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 519960 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de

2024 a las 15:30 horas en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1?) Designación de 2 (dos) personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria; 2°) Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos; 3°) Incremento de la cuota social; 4?) Reforma integral del Estatuto; 5?) Elección de autoridades; 6°) Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 519968 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio Salgari Esq French 4500, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.

3 días - N° 520034 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **CAMARA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS DEL INTERIOR DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA - La comisión directiva de CEEICba convoca a Asamblea Ordinaria para el día Viernes 12 de Abril de 2024 a las 11Hs. horas, en la Sede de Federación Médica Gremial Córdoba cita en Mariano Moreno 475 de la ciudad de Córdoba; con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma Meet, cuyo link o dirección es la siguiente: Unirse a la reunión Meet: [meet.google.com/gmt-ateeqku](https://meet.google.com/gmt-ateeqku). Orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente firmen el acta correspondiente 2) Tratamiento de estados Contables Económicos N°3 iniciado el 1 enero 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023 informes de órgano fiscalización, Memoria 2023 y documentación pertinente. 3) Pedido de cambio de estado de asociado 4) Elección de autoridades de la

H.C.D. Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal suplente por el termino de 3 periodos.5) Elección de Comisión revisadora de cuentas: 1 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de cuentas suplente, todos por el termino de 3 periodos. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados que participen en forma virtual deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: del Presidente Drdiegoucedmed@gmail.com; los presenciales firmaran planilla de asistencia.

1 día - N° 520600 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoquamos a los Sres. Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 30 de Abril de 2024 a las 15.00 horas, en nuestro local social de Entre Ríos 105, Canals, Córdoba. donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31.12.2023. 3. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS.

3 días - N° 520468 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Reunión del Consejo administrativo, de fecha 25 de Marzo de 2024, en la Ciudad de Cba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los que suscriben Guadalupe Rivero DNI: 35.638.966, en su carácter de presidente y Maria Soledad Mareel DNI: 35.089.491, en su carácter de secretaria, de la entidad denominada "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL", convoquamos a la Reunión Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2024 a las 10:00 hs cuyo orden del día es el siguiente: I) Designación de dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente al Ejercicio N° 12 finalizado el

31/12/2023. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 520674 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE TOLEDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta n° 2 el CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE TOLEDO, convocan a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a todos los socios que se encuentran en condición de votar. La misma se realizará el día 23/04/2024 a las 20:00 hs. en la sede social de la Institución del Club Atlético Independiente de Toledo, sito en calle Bolívar n°420, de esta localidad de Toledo, a tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de 2 personas asociadas para suscribir el Acta. 2) Tratamiento y Aprobación de Estatuto. 3) Tratamiento del Informe Final. 4) Tratamiento de Estado de Situación Patrimonial. 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 520107 - s/c - 9/4/2024 - BOE

#### **INSTITUTO TECNICO CARNERILLO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 496 de fecha 15/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada INSTITUTO TECNICO CARNERILLO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22/04/2024 a las 19:30 horas en la sede social sita en calle Julio Oroño 264 de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 520296 - s/c - 9/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS**

Por Acta N° 120, de fecha 01/04/2024, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de abril de 2024 a las 10 hs en la sede del centro en Calle Pueyrredón 162, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente

orden del día: "A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta junto a presidente y secretario. B) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; C) Elección de Autoridades. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 520555 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores "Lealtad y Esperanza", convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria, de Modalidad Presencial; que se realizará el día Viernes 26 de Abril del Año 2024 a las 17:30 hs, en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre; Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados, para firma del acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior; 3) Presentación, Explicación y puesta a consideración de los Asociados de la Memoria, Inventario, Estados Contables correspondiente al Año 2023, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Actualización de la Cuota Societaria correspondiente al año 2024, consensuada con los Asociados Presentes; 5) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese.-

1 día - N° 520561 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL IPEAYM N° 221 SAN CARLOS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2024, a las 20:00 horas, en su sede social, calle Remigio García 65, de la localidad de Jovita, provincia de Córdoba, para el tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Causas del ejercicio tratado fuera de termino. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 3) Lectura y tratamiento de saldos bancarios y caja a la presente fecha. 4) Establecer el monto de los aportes y/o contribuciones colaborativas que regirán para el año 2024. 5) Determinar el destino y monto de la caja para ser aplicado a gastos menores, imprevistos y operativos. 6) Designación de dos asociados

para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente, Secretario y Director. 7) Elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 520710 - s/c - 8/4/2024 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

JACINTA LILA GATTAS CUIT 27-03181802-3 con domicilio en calle Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de "FARMACIA GATTAS" sita en calle Corrientes 395 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al Sr. FABIAN SERGIO CHEBLE CUIT 20-17532791-7, con domicilio en Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 518823 - \$ 4182,50 - 10/4/2024 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### POSTA DEL ESPINILLO S.A.

#### MARCOS JUAREZ

En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023 de la sociedad POSTA DEL ESPINILLO S.A. se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes y designar a Javier Edgardo Rivera DNI 18.232.369 como Director Titular y Presidente y a Walter Daniel Lancioni DNI 23.161.810.

1 día - N° 519153 - \$ 1134 - 8/4/2024 - BOE

#### DOÑA NELLY S.A.

#### MORTEROS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2022 ratificativa de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2019 se aprobó por unanimidad la elección de autoridades y distribución de cargos del directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: al Sr. DANIEL RAUL BERTONE, D.N.I. N° 20.711.844, CUIT/CUIL N°20-20711844-4, nacido el día 29/08/1969, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio real en Las Heras N°463, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente a MIGUEL TOMAS BERTONE, D.N.I. N° 6.442.294, CUIT/CUIL N°

20-06442294-5, nacido el día 11/09/1945, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio real en Soldano N°455, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en Soldano N°455, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, República Argentina. Publíquese en el Boe 1 día.

1 día - N° 516907 - \$ 2345,30 - 8/4/2024 - BOE

#### ALIVA ANDES S.R.L.

Mediante Acta N° 20 de Reunión de Socios del 03/05/2019, se decidió designar como Gerente Titular por el término de dos ejercicios, al Sr. Pablo Miguel DURANTE, DNI 16.082.370. Mediante Acta N° 22 de Reunión de Socios del 23/04/2021, se decidió designar como Gerente Titular por el término de dos ejercicios, al Sr. Pablo Miguel DURANTE, DNI 16.082.370; asimismo, se decidió modificar la dirección de la sede social, fijándola en Av. Ricardo Rojas 6759 Piso 1 Of. 5 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Mediante Acta N° 24 de Reunión de Socios del 20/04/2023, se decidió designar como Gerente Titular por el término de dos ejercicios, al Sr. Pablo Miguel DURANTE, DNI 16.082.370. Mediante Acta N° 25 de Reunión de socios del 31/12/2023, se decidió ratificar las Actas de Reunión de Socios N° 20 del 03/05/2019, N° 22 del 23/04/2021, y N° 24 del 20/04/2023, a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio; se decidió asimismo, disolver la sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, nombrar como liquidador al Sr. Pablo Miguel DURANTE, DNI 16.082.370, aprobar el Balance Final y Proyecto de Distribución, la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, y la designación del Sr. Pablo Miguel DURANTE, DNI 16.082.370, a fin de conservar los libros, medios contables y documentación sociales, por el término de ley.

1 día - N° 518800 - \$ 2823,70 - 8/4/2024 - BOE

#### RINERO HERMANOS S.R.L.

Edicto Rectificadorio - Rectifíquese Edicto N° 517187 del 21/03/2024. Donde dice: "se modifica como consecuencia la Cláusula Cuarta del Contrato Social," debe decir: "como consecuencia, mediante Acta N° 48 de Reunión de Socios del 25/03/2024, se decidió modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital so-

cial. Suscripción. Integración: El capital social se establece en la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA (\$925.180), el que se divide en Noventa y dos mil quinientos dieciocho (92.518) cuotas sociales, cuyo valor será de Pesos Diez (\$10) valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Federico RINERO, suscribe la cantidad de Cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco (50.885) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Quinientos ocho mil ochocientos cincuenta (508.850); el Sr. Sergio Gustavo RINERO suscribe la cantidad de Treinta y dos mil trescientas ochenta y un (32.381) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Trescientos veintitrés mil ochocientos diez (\$323.810); y el Sr. Bernardo Ernesto SANCHEZ, suscribe la cantidad de Nueve mil doscientas cincuenta y dos (9.252) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Noventa y dos mil quinientos veinte (\$92.520). El capital social se encuentra totalmente integrado en efectivo."

1 día - N° 518829 - \$ 2761,60 - 8/4/2024 - BOE

### EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

En edicto Nro. 518467 de fechas 26/03/2024, 27/03/2024, 03/04/2024, 04/04/2024 y 05/04/2024 se consignó de manera errónea la fecha tope de comunicación a asitencia a la asamblea ordinaria del 26/04/2024. Se rectifica que en donde dice "viernes 23/04/2024" debe decir "martes 23/04/2024".

5 días - N° 519603 - \$ 5477,50 - 11/4/2024 - BOE

### DABAR & CIA SRL

En Acta de Cesión de Cuotas Sociales-Reunión de Socios del 04/04/2024 Carlos Daniel Bartolino DNI 20.345.837 nacido el 12/5/1968 casado argentino Comerciante domiciliado en Tomas de Irobi 684 Villa Allende Pcia de Córdoba con la anuencia de su cónyuge Martha del Valle Rodríguez DNI 22.162.973, titular de 50 cuotas sociales de \$500 vn c/u de DABAR & CIA SRL Cede vende y Transfiere por su valor nominal 30 cuotas sociales a Daniel Juan Fantino DNI 20.151.009 nacido el 29/04/1968 soltero argentino Comerciante, domiciliado en Av. Colón 6200, 5° Piso Ciudad y Pcia de Córdoba. El art. 4º del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), que se divide en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$500) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas y que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones: 1) Al

Sr. Daniel Juan Fantino DNI N° 20.151.009, le corresponden Ochenta (80) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) y II) Al Sr. Carlos Daniel Bartolino DNI N° 20.345.837 le corresponden Veinte (20) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Diez Mil (\$10.000)

1 día - N° 519329 - \$ 2299,30 - 8/4/2024 - BOE

**COSIL SOCIEDAD ANONIMA,  
COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA**

Por reunión de directorio del 20.3.2024, se resolvió: i) que el primer suplente elegido en la Asamblea general ordinaria del 16.5.2022, Sr. GABRIEL ANTONIO LUPIDI, asuma el cargo de titular; ii) modificar la asignación de funciones de presidente y vicepresidente y aprobar asignar: i) la función de Presidente del Directorio al Director NESTOR ANGEL SILEONI D.N.I. N° 6.445.923, y ii) la función de Vicepresidente del Directorio al Director ALBERTO NAZARENO LUPIDI D.N.I. N° 5.534.061 y iii) la función de Director Titular al Director GABRIEL ANTONIO LUPIDI D.N.I. N° 18.142.490.

1 día - N° 519421 - \$ 1027,40 - 8/4/2024 - BOE

**LA SERRANITA S.A.**

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por acta de Asamblea General Ordinaria auto convocada N°7, de fecha 17/07/2023, con la pertinente aceptación de los cargos realizada mediante acta de Directorio N°16 también de fecha 17/07/2023 se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Joaquín Teruel, D.N.I. N° 33.750.647; y DIRECTORA SUPLENTE: Guadalupe Teruel, D.N.I. 32.683.821, por un mandato de tres ejercicios.

1 día - N° 519594 - \$ 1290 - 8/4/2024 - BOE

**GUIFA S.R.L.**

**INRIVILLE**

Acta de subsanación, "GUIFA Sociedad Simple", CUIT N°: 33-71688934-9 de fecha: 19/03/2024, en la localidad de Inrville, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, conforme lo dispuesto por el art. 25 LGS, se adopta el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: 1) Pablo Sebastián Ceresa, argentino, nacido el 18/06/1992, con Documento de Identidad N° 36.818.365, CUIT N°: 20368183653, de profesión metalúrgico, casado en primeras nupcias con María Evangelina Suchevidh, con domicilio real en calle Intendente D. Cartechini N° 145 de Inrville, departamento Marcos Juárez, provin-

cia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) Blas Ezequiel Uribe, argentino, nacido el 14/02/1993, soltero, con Documento de Identidad N° 37.429.888, CUIT N° 20374298888, de profesión vendedor, con domicilio real en calle Belgrano N° 475 de Inrville, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "GUIFA S.R.L." Sede social: Calle Libertad N°535 de la localidad de Inrville, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, elaboración de plantas de alimentos balanceados, moledoras, mezcladoras, como asimismo modificaciones o reparaciones de cualquier tipo de maquinaria agrícola nueva o usada, y cualquier otro artículo o maquinaria relacionado con lo agrícola ganadero, todo en el rubro metalúrgico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso las prescriptas en el artículo 375 y los títulos valores previstos en el Libro Tercero, Título 5, Capítulo 6 del Código Civil y Comercial. Capital: a) Suscripción: El capital social es de Pesos Doce Millones. (\$ 12.000.000), representado por mil (1000) cuotas sociales de pesos doce mil, (\$12.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. a) El señor PABLO SEBASTIÁN CERESA suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos doce mil (\$12.000) valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de pesos seis millones. (\$ 6.000.000) y b) el señor BLAS EZEQUIEL URIBE suscribe quinientas (500) cuotas sociales de pesos doce mil, (\$12.000) valor nominal cada una, equivalente a la cantidad de pesos seis millones. (\$ 6.000.000).- b) Integración: Tratándose de una subsanación, la suma de Doce Millones. (\$ 12.000.000) es integrada en su totalidad con el patrimonio de la sociedad subsanada según se consigna en el balance especial suscripto por Contador Público (Cr. Marcelo Alejandro Bosco, M.P. 10-15266-33) y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba." Representación: La gerencia, administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por un plazo de diez años por el socio, Blas Ezequiel URIBE, D.N.I N° 37.429.888.- Mientras que la gerencia, administración, uso de la firma social y representación en el carácter de suplente, será ejercida por el socio, Pablo Sebastián CERESA, D.N.I N° 36.818.365 por el plazo de diez años.-

Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley 19550, no se designan síndicos, quedando facultados los socios a ejercer el derecho a contralor en los términos del art. 55 de la Ley 19.550.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 519471 - \$ 13275,50 - 8/4/2024 - BOE

**GUAZUNCHO S.A.**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 26 del 22/01/2024, se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 25/04/2022. Asimismo, se aceptó la renuncia de los Sres. Roque Alberto NIOSI, DNI 5.411.581; Andrea Fabiana NIOSI, DNI 92.687.484; Gabriela Paola NIOSI, DNI 30.471.038; y Claudia Carina NIOSI, DNI 25.343.655, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directora Titular y Directora Suplente, respectivamente. Como consecuencia, se eligieron los siguientes miembros del Directorio para completar el mandato vigente: Presidente: Humberto José EULA, D.N.I. N° 14.050.289; y Director Suplente: Marcos Juan EULA, D.N.I. 34.446.734. Finalmente, se fijó nueva sede social en calle Nazaret 3273, Torre Pontevredra, Dpto. 2° "D" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y se modificó el Artículo SEGUNDO del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad constituye su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, mediante resolución del directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o domicilios especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero."

1 día - N° 519536 - \$ 4189,50 - 8/4/2024 - BOE

**GILBER S.R.L.**

**ALEJANDRO ROCA**

CESION DE CUOTAS SOCIALES – GERENCIA UNIPERSONAL - Por contrato del 20/02/24, el socio Carlos Alberto LINGUA, D.N.I. N° 12.808.381, C.U.I.T. 20-12808381-3, vende, cede y transfiere doscientas (200) cuotas soc v.n. \$ 10 c/u, valor total \$ 2.000,00 a Matías Emmanuel LINGUA, D.N.I. N° 36.587.369, C.U.I.T. 20-36587369-1, arg, mayor de edad, nac 29/05/92, soltero, dom San Martín 302, Alejandro Roca, Depto. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba. Quedando constituida la Soc. por Carlos Alberto LINGUA, con 750 c.s.; Matías Emmanuel LINGUA,

con 200 c.s.; y Alicia Susana CARLETTI, con 50 c.s. Aprobado por Acta del 26/02/24. Además, en la misma acta: 1) Se dispone la modif de la gerencia a UNIPERSONAL y por tiempo indefinido, y en consecuencia, modif la cláusula OCTAVA del contrato constitutivo. 2) Se acepta la renuncia del socio Carlos Alberto LINGUA como gerente, designando a Alicia Susana CARLETTI, D.N.I. 13.426.591, como nueva gerente, con dom. Especial en San Martín 302, Alejandro Roca, Dpto. J. Célman, Cba, por tiempo indefinido. Alejandro, 27 de marzo de 2024.-

1 día - N° 519676 - \$ 3240 - 8/4/2024 - BOE

#### MADARO S.R.L

#### COLONIA TIROLESA

Por acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, en la sede social de la firma MADARO S.R.L, sito en calle Augusto García N° 350 de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, y según convocatoria pública oportunamente efectuada y notificada, contando con la presencia de la totalidad de los socios se resolvió por unanimidad la desvinculación del socio Rodrigo Alejandro Defilippo D.N.I N° 27.869.725, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio real en zona rural de la localidad de Agustina Libarona, Departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, y la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales es decir 3020 cuotas sociales al socio Mauricio Jorge Defilippo D.N.I N° 27.869.747, argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en Green Park Torre 2 Piso 1 dpto 006 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 519685 - \$ 2625 - 8/4/2024 - BOE

#### TAHU S.A.S.

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. DESIGNACION DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE. REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION SEDE SOCIAL. ACTA RATIFICATIVA - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 2 del 15/06/2023, ratificada por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 3 del 26/03/2024, se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Suplente, Sr. Marcelo Fabián Tapia. b) Designar como Administrador Suplente al Sr. SANTIAGO ERNESTO HUNICKEN FERRARIS, D.N.I. N° 32.419.040, CUIT/CUIL N° 20-32419040-7, nacido el día 25/07/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Victorino Rodríguez 1234, Barrio Urca, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, República Argentina, quién acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. c) Modificar el artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo de la Señora ERICA YANINA TAPIA, D.N.I. N° 28.113.906, CUIT/CUIL N° 27-28113906-7, nacida el día 11/04/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Victorino Rodríguez 1234, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa al Señor SANTIAGO ERNESTO HUNICKEN FERRARIS, D.N.I. N° 32.419.040, CUIT/CUIL N° 20-32419040-7, nacido el día 25/07/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Victorino Rodríguez 1234, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la Sede Social. d) Trasladar la Sede Social de TAHU S.A.S. a Av. Colón 3787, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 519688 - \$ 8298 - 8/4/2024 - BOE

#### EL CABURE DEL MATE S.A.

#### VILLA MARIA

MODIFICACION ESTATUTOS - ELECCION DE AUTORIDADES - En Asamblea General Extraordinaria del 25 de Enero de 2024 se resuelve modificar el art. 9 de los estatutos sociales, el mismo quedará redactado de la siguiente forma, a saber: "Administración y Representación – Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio com-

puesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. A su vez, la asamblea puede designar suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y también un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea será la encargada de fijar la remuneración del directorio, la cual no podrá exceder del 25 % de las ganancias. Dicho monto se limitará al 5% cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas; en caso de existir la necesidad de exceder los límites prefijados, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones y en oportunidad de asumir sus cargos, los directores titulares depositarán en la sociedad la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por asamblea de al menos un director suplente es obligatoria." En la misma asamblea se decide elegir como directores titulares a Alejandro Luis Daneo, D.N.I. N° 13.213.172, Adriana Teresa Veglia de Daneo, D.N.I. N° 12.672.585, Carolina Daneo, D.N.I. N° 37.288.040 y Teresa Daneo, D.N.I. N° 39.613.527; y como director suplente a Juan Gabriel Maggi, D.N.I. N° 38.729.089, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 35 del 26 de Enero de 2024 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Daneo; Vicepresidente: Adriana Teresa Veglia de Daneo; Vocal Titular: Carolina Daneo; Vocal Titular: Teresa Daneo y Director Suplente: Juan Gabriel Maggi. Depto. Sociedades por acciones, Villa María Marzo 2024.

1 día - N° 519690 - \$ 7584 - 8/4/2024 - BOE

#### DEHNER S.R.L.

Constitución de usufructo - Por reunión de socios N° 21 de fecha 26/02/2024 se resolvió: El Sr. SERGIO FEDERICO DEHNER, DNI 25.141.760, constituyó usufructo vitalicio, gratuito e intransferible sobre una (1) de sus cuotas sociales a favor del Sr. FEDERICO ERNESTO DEHNER, incluyendo tantos los derechos económicos como políticos y sociales de dicha cuota social y el Sr.

ERIC DAVID DEHNER, DNI 31.356.815, constituyó usufructo vitalicio, gratuito e intransferible sobre una (1) de sus cuotas sociales a favor del Sr. FEDERICO ERNESTO DEHNER, incluyendo tantos los derechos económicos como políticos y sociales de dicha cuota social. Presente en ese acto el Sr. FEDERICO ERNESTO DEHNER aceptó y prestó conformidad a los usufructos constituidos en su favor. La Gerencia.

1 día - N° 519709 - \$ 2325 - 8/4/2024 - BOE

#### **COUNTRY DE LAS SIERRAS S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 06/12/2023 se realizó elección de autoridades, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 07/12/2023 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Vicepresidente: Guillermo Hugo Bernardi D.N.I. N° 24.635.401, Directores Titulares: German Tagle DNI 31.508.209, Andrés Tagle y Leandro José Pagnone; Directores Suplentes: María de Arteaga DNI 6.258.946 y Gerardo Raúl González DNI 13.682.906.-

1 día - N° 519756 - \$ 1962 - 8/4/2024 - BOE

#### **MOTOLIFE S.A.**

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 10/11/2023 se resolvió elección de autoridades quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 10/11/2023 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios integrado de la siguiente manera: TITULARES: PRESIDENTE: Andrés Tagle D.N.I. N° 25.080.720; Leandro José Pagnone DNI. N° 23.043.809; German Tagle DNI N° 31.580.209; Gregorio Tagle DNI. N° 26.481.303; DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Raúl González D.N.I. N° 13.682.906.-

1 día - N° 519760 - \$ 1692 - 8/4/2024 - BOE

#### **AGRO INVESTMENT GROUP S.A.**

##### **RIO CUARTO**

ACTA CONSTITUTIVA - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de Enero de 2024, se reúnen; 1) DIEGO FRANCISCO GOMEZ ECHAVARRI, DNI 35.280.176, CUIT/CUIL N° 23-35280176-3, nacido el 02/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con

domicilio real en calle Marzan Juan 39- barrio 100 Viviendas, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA ROCIO GOMEZ ECHAVARRI, DNI 33.745.440, CUIT/CUIL N° 27-33745440-8, NACIDO EL DIA 11/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en calle Juan Marsan 39, barrio 100 Viviendas, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: Constituir una sociedad anónima denominada AGRO INVESTMENT GROUP S.A., con sede social en Cabrera N° 612, barrio centro, de la ciudad de Rio cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos tres millones (\$ 3.000.000.00), representado por trescientas (300) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DIEGO FRANCISCO GOMEZ ECHAVARRI, suscribe la cantidad de cien ( 100 ) acciones, por un total de pesos un millón ( \$1.000.000) y MARIA ROCIO GOMEZ ECHAVARRI suscribe la cantidad de doscientas ( 200 ) acciones, por un total de pesos dos millones ( \$2.000.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores:1) Presidente/a:DIEGO FRANCISCO GOMEZ ECHAVARRI, DNI 35.280.176, CUIT/CUIL N° 23-35280176-3, nacido el 02/03/1991 ,estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Marzan Juan 39- barrio 100 Viviendas, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Cabrera 612, de la Ciudad de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.2) Director/a Suplente:MARIA ROCIO GOMEZ ECHAVARRI, DNI 33.745.440, CUIT/CUIL N° 27-33745440-8, nacido el dia 11/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en calle Juan Marsan 39, barrio 100 Viviendas, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina; fijando domicilio especial en Calle Cabrera 612, barrio Centro, de la Ciudad de Rio

Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Plazo de duración 99 años contados desde la fecha de acta de constitución.-La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRÍCOLA GANADERA: cría, pre-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, para consumo humano o animal. Elaboración, producción, procedimientos de conservación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y grasas animales, congelados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines. Recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos y/o caprinos. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio distribución exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, her-

bicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Construcción, reconstrucción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, reparación o reforma de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas, de infraestructura vial, redes de distribución de electricidad, gas natural y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura y/o ingeniería civil. construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios rurales o urbanos, con destino comercial o de vivienda; movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; importación, exportación, compra o venta de materiales de construcción o de maquinarias y alquiler de las mismas; FINANCIERAS: Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes y futuros; compraventa de moneda extranjera, títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades Comerciales, Civiles, Asociaciones o Empresas, constituir y/o participar en fideicomisos. Actuar como fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en especial el fideicomiso financiero. Emitir certificados de participación y/o títulos de deuda en fideicomisos financieros. Obtener y conceder préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas o fianzas por obligaciones contraídas por la sociedad o terceros en cuanto las leyes lo permitan. - ASESORAMIENTO: Desarrollar la participación y/o asesoramiento nacional y/o internacional en proceso de titularización de activos. Realizar asesoramiento respecto de las condiciones de emisión de títulos representativos de deuda y/o certificados de participación.- administración de bienes propios o de terceros, asociando cuentas

a terceros o mediante el sistema de Fideicomiso, con estructura destinado a la implementación y administración de un sistema de recaudación por medio de cobranzas o depósitos directos o de terceros, gestión, custodia y pagos de cualquier naturaleza que corresponda al giro de los negocios en el más amplio concepto (comercial, civil, laboral, administrativo, tributario) y demás que fuere necesario por cuenta de las administradas, con facultades que le serán otorgadas para el ejercicio pleno de la administración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. — El estatuto podrá establecer la remuneración del directorio y del consejo de vigilancia; en su defecto, la fijará la asamblea o el consejo de vigilancia en su caso). Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$100.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro

o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 519774 - \$ 36033 - 8/4/2024 - BOE

#### **RADARMET**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2024, se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 15/11/2023, por la que se había resuelto aumentar el capital de la sociedad a \$ 101.860.000,00, conforme al art. 188 LGS.

1 día - N° 519899 - \$ 615 - 8/4/2024 - BOE

#### **ES-PER S.A.**

Se rectifica aviso n° 516922 del 21/3/24 donde dice: Presidente Pedro Pérez DNI 7.960.812 Directores Suplentes Marcos Sebastián Jesús Toledo DNI 29.166.688 y Julia Alejandra Espeche DNI 13.378.963 debe decir: Presidente María Julia Pérez DNI 32.264.301 y Directores Suplentes: Pedro Pérez DNI 7.960.812 y Julia Alejandra Espeche DNI 13.378.963. Se ratifica todo lo demas.

1 día - N° 519944 - \$ 480 - 8/4/2024 - BOE

#### **DON ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA**

##### **GENERAL CABRERA**

REFORMA DE ESTATUTO Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 16 de enero de 2024, se resolvió por unanimidad Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual

o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. Asimismo se resolvió Ratificar la elección de autoridades aprobada mediante asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2023.

1 día - N° 519981 - \$ 2685,70 - 8/4/2024 - BOE

#### FAP MOTOS S.A.

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 26.02.2024. Socios: 1) Jorge Diego PARRA, DNI 4626138, CUIT 20-04626138-1, con domicilio en Lote 13, Mz 12, Cañuelas Country Golf, Córdoba, Rep Argentina, argentino, comerciante, casado, nacido con fecha 18.2.1948; 2) Graciela Inés MOLTONI, DNI 10774482, CUIT 27-10774482-2, con domicilio en Lote 13, Mz 12, Cañuelas Country Golf, Córdoba, Rep Argentina, argentina, comerciante, casada, nacida con fecha 01.4.1953; 3) Virginia PARRA, DNI 26814359, CUIT 27-26814359-4, con domicilio en Lote 11, Mz 11, Greenville, Córdoba, Rep Argentina, argentina, contadora pública, casada, nacida el 03.8.1978; 4) Silvina PARRA, DNI 25759075, CUIT 27-25759075-0, con domicilio en Mz 20, Lote 10, B° Fincas del Sur II, Córdoba, Rep Argentina, argentina, Lic. en Administración de Empresas, casada, nacida el día 12.1.1977; 5) Sebastián PARRA, DNI 23796727, CUIT 20-23796727-6, domicilio en Mz 12, Lote 9, B° Greenville, Córdoba, Rep Argentina, argentino, Lic. en Administración de Empresas, casado, nacido el día 10.6.1974 y 6) Diego Rubén PARRA, DNI 28117390, CUIT 20-28117390-2, con domicilio en Lote 41 Mza 11, B° Cañuelas Country Golf, Córdoba, Rep Argentina, argentino, Lic. en Administración de Empresas, soltero, nacido el 08.6.1980. Denominación: FAP MOTOS S.A. Sede: Castro Barros 1246, Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de vehículos automotores de todo tipo como autos, camiones, acoplados,

tractores, motocicletas, motonetas, cuadríciclos, monopatinos, bicicletas, lanchas, nuevos y usados. También comercialización de motores, repuestos y accesorios para los vehículos mencionados. 2) Comercialización por cuenta y orden de las sociedades de ahorro por círculos cerrados de planes de ahorro aplicables a la adquisición de vehículos nuevos y la entrega de dichos vehículos. 3) Servicios de reparación, preparación y lavado de todo tipo de vehículos. 4) Alquiler de cualquiera de los vehículos incluidos en el presente objeto social. 5) Intermediación en la comercialización de seguros y servicios de gestión del automotor. 6) Conceder préstamos y financiación a terceros con fondos propios, para las operaciones descritas en el objeto social, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Importación y exportación de todo tipo de equipamientos, instrumentos e insumos detallados en el presente objeto social. 8) Prestación de servicios digitales relacionados a soluciones de movilidad. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Jorge Diego PARRA, suscribe 18.000 acciones; 2) Graciela Inés MOLTONI, suscribe 18.000 acciones; 3) Virginia PARRA, suscribe 16.000 acciones; 4) Silvina PARRA, suscribe 16.000 acciones; 5) Sebastián PARRA, suscribe 16.000 acciones y 6) Diego Rubén PARRA, suscribe 16.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Jorge Diego PARRA, DNI 4626138; 2) Vicepresidente: Diego Rubén PARRA, DNI 28117390; 3) Directora Titular: Virginia PARRA, DNI 26814359 y 4) Directora Suplente: Silvina PARRA, DNI 25759075. Todos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el

uso de la firma social, estará a cargo de quienes ocupen un cargo de cualquiera de los miembros titulares del Directorio, con facultades de actuación indistinta y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520022 - \$ 10243,50 - 8/4/2024 - BOE

#### FRANCESCHI HERMANOS S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - Con aprobación unánime, y mediante acta de reunión de socios de fecha 03 de enero de 2024, se resolvió la Cesión de Cuotas Sociales del socio Sr. Franceschi, Rodrigo Javier, D.N.I. 30.499.600, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 11/02/1984, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N° 3454, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los demás socios de la sociedad, a saber: (i) al Sr. Franceschi, Luciano Nicolás, D.N.I. 33.537.809, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 02/02/1988, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ramón y Cajal N° 946 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, el diecisiete por ciento (17%) la cantidad de QUINIENTOS DIEZ (510) cuotas sociales y (ii) al Sr. Franceschi, Federico Hugo, D.N.I. 32.591.589, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 15/11/1986, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ramón y Cajal N° 946 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, el diecisiete por ciento (17%) la cantidad de QUINIENTOS DIEZ (510) cuotas sociales. Además, el Sr. Rodrigo Javier Franceschi procedió a desvincularse íntegramente de la entidad, pasando a ser los únicos integrantes de la sociedad "FRANCESCHI HERMANOS S.R.L." los Sres. Luciano Nicolás Franceschi y Federico Hugo Franceschi. Consecutivamente, se trató la Modificación del Contrato Social, quedando redactado el artículo 4 de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL: El capital social está constituido por la suma de Pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: FRANCESCHI, Federico Hugo, el 50 % la cantidad de UN MIL QUINIENTOS (1500) cuotas; FRANCESCHI, Luciano Nicolás, el 50 % la cantidad de UN MIL QUINIENTOS (1500) cuotas; en bienes que se consignan en el inventario que es suscripto por

separado por los socios. A los fines de la valuación de estos aportes, los socios han recurrido al asesoramiento de empresas y/o personas encargadas de intermediar en la venta de este tipo de bienes, quienes aportaron las valuaciones de plaza, por lo tanto los socios se responsabilizan, personalmente de estas valuaciones, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19550 y sus modificaciones"

1 día - N° 520045 - \$ 5293,90 - 8/4/2024 - BOE

**MARIA M. B. DE SOLDANO Y CIA. S.R.L.**

**BERROTARAN**

Por Acta de fecha 19/03/2024 se reúnen los socios Verónica Soldano, Carlos Augusto Soldano, y Victoria Soldano, que conforman la totalidad del capital social, a fin de tratar como único punto del orden del día, la rectificación del Acta de fecha 13 de Noviembre de 2023, la cual indica que se reúnen la mayoría absoluta de los socios que representan el Capital Social cuando lo correcto sería mencionar que se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social. En consecuencia, se rectifica lo dispuesto en el libelo introductorio de dicha acta, y se ratifica el resto del contenido de la misma.

1 día - N° 520381 - \$ 1923 - 8/4/2024 - BOE

**AGROPECUARIA AGRO ITACORA  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA**

**VIAMONTE**

EDICTO.- "AGROPECUARIA AGRO ITACORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" CONSTITUCION DE SRL En la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 4 días de abril de 2024, se reúnen los/as señores/as: 1) MARCOS GRIÑO, D.N.I. N° 43.603.461 ,nacido/a el día 26/05/2001 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Chacabuco 211, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SANTIAGO MANZI, D.N.I. N° 39.024.364 ,nacido/a el día 18/05/1996 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Chacabuco 211, de la ciudad de La Cesira, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas

que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina " AGROPECUARIA AGRO ITACORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 50 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria- Ganadera: mediante la prestación por si o por terceros de campos propios y/o arrendados y/o en sociedad y/o medierías de todo tipo de servicios agropecuarios, ganaderos y forestal, la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para la siembra y recolección y comercialización de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas de cualquier naturaleza, para la cría, engorde, invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de campos y tambos; labores de granja, apicultura, avicultura y todas las actividades agrícolas en general, b) Industriales: mediante el desarrollo de las actividades relacionadas con la agroindustria, procesamiento y fabricación. c) Comercial: la explotación por si o asociada a terceros y/o por terceros de comercios rubro agroveterinaria, productos anexos, agroquímicos, transporte de cargas comerciales, fletes, y agrícolas en general, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte de cargas comerciales de corta, media y larga distancia, transporte en general, referentes a productos originados en la agricultura, ganadería y forestación y la comercialización de todas sus formas del producido y la comercialización en todas sus formas del producido de la actividad agropecuaria e industrial agropecuaria. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. También podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más del plazo de ley; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras.-Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras o servicios relacionados con su objeto. Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase mercaderías y bienes. En general, realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$.1000000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. MARCOS GRIÑO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. SANTIAGO MANZI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales.Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dis-

puesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán petitionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen,

podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Octubre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle Salta 29, Viamonte, Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., HECTOR ARIEL GRIÑO DNI N° 25.674.398, con domicilio especial en Calle Chacabuco 211, La Cesira, Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., SANTIAGO MANZI DNI N° 39.024.364, con domicilio especial en Calle Salta 29, Viamonte, Provincia de Cordoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime per-

tenientes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. MARIA LORENA DIAZ, DNI N° 31.366.642, CUIL N° 27-31366642-0, con domicilio legal constituido en: Calle San Martin 501 Centro 183, La Carlota, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 520438 - \$ 44485 - 8/4/2024 - BOE

#### INDICE INMOBILIARIO S.A.S

##### ALTA GRACIA

Cambio de sede social - Por Acta de reunión de socios de fecha 7/03/2024 que ratifica Acta de reunión de socios de fecha 20/11/2023 y por declaración jurada de fecha 5/12/2023 por unanimidad se ha aprobado el cambio de sede social a calle Maipú N°51, Piso 7°, Oficina 1, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 520499 - \$ 1337 - 8/4/2024 - BOE

#### CONCIENCIA MEDICA SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Mediante Acuerdo de fecha 13.07.2022 los Sres. Matías GOICOECHEA, DNI N° 28.431.416, nacido el 13.12.1980, mayor de edad, argentino, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Mza. 18 Lote 9 B° Chacras del Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Ricardo GOICOECHEA, DNI N° 27.546.115, nacido el 31.07.1979, mayor de edad, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Mza 15 Lote 6 Barrio Chacras del Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Esteban GOICOECHEA, DNI N° 30.327.551, nacido el 07.04.1983, mayor de edad, argentino, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Mza 84 Lote 17 Chacras del Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Ricardo Félix GOICOECHEA, DNI N° 10.212.834, nacido el 09.04.1952, mayor de edad, argentino, de profesión médico, divorciado, con domicilio en Aguirre Cámara N° 441 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, vendieron, cedieron y

transfirieron las cuotas que le correspondían en la firma CONCIENCIA MÉDICA SRL, a los Sres. Diego Roque CLAVERO, DNI N° 18.302.479, nacido el 20.07.1967, mayor de edad, soltero, argentino, de profesión médico, con domicilio en calle Mza 119 Lote 31 s/n Barrio los Aromas, Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Jimena Eleonora HERNÁNDEZ, DNI N° 26.025.818, nacida el 14.10.1977, mayor de edad, argentina, médica, soltera, con domicilio en Mza 119 Lote 31 S/N Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, conforme el siguiente detalle: a). Matías GOICOECHEA cedió y transfirió a Diego Roque CLAVERO 300 cuotas sociales, de valor nominal \$10 cada una; b). Ricardo GOICOECHEA, cedió y transfirió la cantidad de 300 cuotas sociales, de valor nominal \$10 cada una; c). Esteban GOICOECHEA, cedió y transfirió a Diego Roque Jimena Eleonora HERNÁNDEZ, 300 cuotas sociales, de valor nominal \$10 cada una; d). Ricardo Félix GOICOECHEA, cedió y transfirió a Jimena Eleonora HERNÁNDEZ 300 cuotas sociales, de valor nominal \$10 cada una. En virtud de dicha cesión de cuotas, la composición del capital social de CONCIENCIA MEDICA SRL quedó constituida del siguiente modo: el capital asciende a \$12.000 conformado por 1.200 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, siendo 600 cuotas de propiedad de Diego Roque CLAVERO y 600 cuotas de propiedad de Jimena Eleonora HERNÁNDEZ.

1 día - N° 520500 - \$ 8519 - 8/4/2024 - BOE

#### CONCIENCIA MÉDICA SRL

RENUNCIA, ELECCIÓN, CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 13.07.2022 se resolvió: (i) Fijar la sede social en Caseros N° 980 PB de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) Aceptar la renuncia del Sr. Ricardo GOICOECHEA DNI N° 27.546.115 a su cargo de Gerente a partir del 29.07.2022; y (iii) Designar como nuevos Gerentes a los Sres. Diego Roque CLAVERO DNI N° 18.302.479 y Jimena Eleonora HERNÁNDEZ, DNI N° 26.025.818.

1 día - N° 520501 - \$ 1648,50 - 8/4/2024 - BOE

#### DY MAK SERVICIOS S.A.

#### VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta social de fecha 28.04.2023 con firmas certificadas el mismo día, las accionistas decidieron por unanimidad: 1) Aprobar el ejercicio terminado del 31/12/2022 tal como fue presentado; 2) Apro-

bar la gestión administrativa durante el ejercicio 2022 y 3) La elección como Directora Titular a la Sra. Valeria Natalia Trapani y como Directora Suplente la Sra. Helen Natali Strumia por el ejercicio comprendido desde el 9 de marzo del 2023 y 8 de marzo del 2026.

1 día - N° 520678 - \$ 1778 - 8/4/2024 - BOE

#### SERVICIOS S.A., NEWCOR S.A.S. Y ZOKFA S.A.S.

Fusión Escisión - Por Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 05/04/24, de SERVICIOS S.A., se resolvió revocar y dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria N°5 del 20/09/23, (publicada el 27/09/23) que aprueba la rectificación y ratificación del Compromiso previo de Fusión Escisión de fecha 29/09/21 y Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05/04/24, NEWCOR S.A.S. resolvió revocar y dejar sin efecto la Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/09/23 (publicada el 27/09/23), que aprueba la rectificación y ratificación del Compromiso previo de Fusión Escisión de fecha 29/09/21. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05/04/24, ZOKFA S.A.S. resolvió revocar y dejar sin efecto la Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/09/23 (publicada el 27/09/23) que aprueba la rectificación y ratificación del Compromiso previo de Fusión Escisión de fecha 29/09/21.

1 día - N° 520712 - \$ 3255 - 8/4/2024 - BOE

#### SERVICIOS S.A.- ZOKFA S.A.S. NEWCOR S.A.S.-

ESCISIÓN – FUSIÓN - a.-DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: SERVICIOS S.A., con sede social en Avenida Ejército Argentino 6.820, barrio Parque Don Bosco, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en la Matrícula 2832-A de fecha 31/10/2002; ZOKFA S.A.S, con sede social en calle Otero José Pacífico 903, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20598-A de fecha 31/05/2019 y NEWCOR S.A.S, con sede social en calle Calchaquíes 150, piso P.H, departamento 27, Villa Carlos Paz, Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20715-A de fecha 05/06/2019. b.-CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES: I) SERVICIOS S.A., en su carácter de Sociedad Escidente, mantendrá íntegramente el monto de su capital social por

la suma de \$562.000, representado por 5.620 acciones, 4.496 de la Clase "A" con derecho a 5 votos y 1.124 de la Clase "B" con derecho a 1 voto; todas ordinarias, nominativas, no endosables y de \$100 v/n c/u.; II) ZOKFA S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de \$30.000.- en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una ordinaria, nominativa no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de ZOKFA S.A.S. El Capital Social de ZOKFA S.A.S. luego de la reorganización será de \$300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones ordinarias nominativas no endosable Clase B de pesos \$100 con derecho a un voto por acción y III) NEWCOR S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de Pesos \$30.000 en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de NEWCOR S.A.S. El Capital Social de NEWCOR S.A.S. luego de la reorganización será de \$ 300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción. c.- VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2.021: de acuerdo a los Balances Especiales individuales de SERVICIOS S.A., ZOKFA S.A.S. y NEWCOR S.A.S. al 30/06/2021 que fijaron a esa fecha (a) para SERVICIOS S.A.: Un Activo de \$ 698.061.889,15 y un Pasivo de \$ 97.387.489,15 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 600.674.400,00; (b) para ZOKFA S.A.S.: Un Activo de \$ 208.734,90 y un Pasivo de \$ 178.587,99 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 30.146,91 y; (c) para NEWCOR S.A.S.: Un Activo de \$ 94.129,92 y un Pasivo de \$ 62.807,92 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 31.322,00.- A los efectos de la Escisión de SERVICIOS S.A. se confeccionó el correspondiente balance especial de escisión de SERVICIOS S.A. al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Escidente después de la escisión: Activo: \$ 674.400.- Pasivo: \$ 0, Patrimonio Neto: \$ 674.400.- A los efectos de la escisión-fusión se preparó el correspondiente balance consolidado de escisión fusión al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para las Sociedades Ab-

sorbentes después de la Escisión- Fusión. A) Para ZOKFA S.A.S.: Activo: \$ 342.942.891,10, Pasivo: \$ 42.912.744,19. Patrimonio Neto: \$300.030.146,91; B) Para NEWCOR S.A.S.: Activo: \$354.632.691,07, Pasivo: \$54.601.369,07. Patrimonio Neto: \$300.031.322,00.- d.- FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 29/09/2021 aprobado por a) la Asamblea General Extraordinaria N°4 de SERVICIOS S.A. de fecha 09/11/2021 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria N°6 de fecha 05/04/24, b) Reunión Extraordinaria de Socios de ZOKFA S.A.S. de fecha 09/11/2021, ratificada por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/12/21 y del 05/04/24 y; c) Reunión Extraordinaria de Socios de NEWCOR S.A.S. de fecha 09/11/2021, ratificada por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/12/21 y del 05/04/24 . Los reclamos y oposiciones de Ley deberán presentarse en: Av. Ejército Argentino N° 6820, Barrio Parque Don Bosco de la ciudad de Córdoba; dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, de acuerdo lo dispuesto por el artículo 88 incisos 4, 5 y 6 y el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N°19.550.

3 días - N° 520717 - \$ 50883 - 10/4/2024 - BOE

#### **GRUPO GUMAC S.A.S.**

##### **RAFAEL GARCIA**

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) GUADALUPE MARIA DEL ROSARIO ROMERO CARBEL, D.N.I. N° 43.060.821, CUIT N° 27-43060821-0, nacida el día 18/12/2000, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jasilsacat Lote 18 S/N, de la localidad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) MATIAS EXEQUIEL MAIQUE, D.N.I. N° 39.971.370, CUIT N° 20-39971370-7, nacido el día 31/03/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jasilsacat Lote 18 S/N, de la localidad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: GRUPO GUMAC S.A.S. Sede: Calle Sarmiento S/N, de la localidad de Rafel García, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Provisión de alimentos cocidos, racionados y envasados listos para su consumo. 2) Venta al por mayor y/o por menor de productos alimenticios y bebidas. 3) Venta al por mayor y/o por menor de prendas de vestir, calzados e indumentaria deportiva, artículos de perfumería, artesanía, regalería. 4) Venta al por mayor y/o por menor de materiales de construcción y artículos de ferretería. 5) Venta al por mayor y/o por menor de muebles para el hogar y artefactos eléctricos. 6) Transporte nacional y/o internacional de cargas en general, por vía terrestre, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Asociarse con terceros para la ejecución de obras públicas o privadas o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación. 9) Para sus fines, la sociedad podrá adquirir a título oneroso o gratuito bienes muebles y/o inmuebles, enajenarlos o gravarlos en garantía prendaria o hipotecaria. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado en sus diferentes especies, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 12) Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) La sociedad está habilitada para solicitar apertura de cuentas de depósito, solicitar préstamos y gravar bienes de su propiedad en garantía prendaria y/o hipotecaria en Entidades Financieras reguladas por la Ley N° 21.526. Quedan exceptuadas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por 500 acciones,

de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GUADALUPE MARIA DEL ROSARIO ROMERO CARBEL, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MATIAS EXEQUIEL MAIQUE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de la Señora GUADALUPE MARIA DEL ROSARIO ROMERO CARBEL, D.N.I. N° 43.060.821 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa al Sr. MATIAS EXEQUIEL MAIQUE, D.N.I. N° 39.971.370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. GUADALUPE MARIA DEL ROSARIO ROMERO CARBEL, D.N.I. N° 43.060.821. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520732 - \$ 17171 - 8/4/2024 - BOE

#### **CICHETTO S.R.L.**

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) CLAUDIO DANIEL CICHETTO, D.N.I. N° 31692070, CUIT/CUIL N° 20316920706, nacido/a el día 01/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 496, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ADRIAN JOSE CICHETTO, D.N.I. N° 34685909, CUIT/CUIL N° 20346859092, nacido/a el día 25/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle A. Bertini 769, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CICHETTO S.R.L. Sede: Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 496, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DANIEL CICHETTO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ADRIAN JOSE CICHETTO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CLAUDIO DANIEL CICHETTO, D.N.I. N° 31692070. Gerente/a Suplente: 1) ADRIAN JOSE CICHETTO, D.N.I. N° 34685909. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 520496 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### DO FORTE S.R.L.

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) PABLO OSCAR SIRI, D.N.I. N° 24308833, CUIT/CUIL N° 20243088330, nacido/a el día 28/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Floro Ugarte 3026, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA DE LOURDES ORONADO ROYA, D.N.I. N° 26397144, CUIT/CUIL N° 27263971448, nacido/a el día 08/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Floro Ugarte 3026, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FELIPE DIEGO SIRI, D.N.I. N° 45082262, CUIT/CUIL N° 20450822621, nacido/a el día 27/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Floro Ugarte 3026, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) JUAN IGNACIO SIRI, D.N.I. N° 46507770, CUIT/CUIL

N° 20465077701, nacido/a el día 19/01/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Floro Ugarte 3026, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DO FORTE S.R.L. Sede: Calle Belgrano 751, piso PA, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Servicio de Restaurante con y sin espectáculo; b) Servicio de comidas, fast food, expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, expendio de comidas y bebidas al paso, preparación y venta de comidas para llevar, helados; c) comercialización, consignación, distribución, transporte, representación, industrialización, elaboración, provisión de comidas y bebidas para empresas y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de gastronomía; d) Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios y a la adquisición de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado, la aceptación desempeño y otorgamiento de representaciones concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general; e) Podrá dedicarse a la producción de espectáculos musicales, teatrales, desfiles de moda y cualquier otro servicio conexo a los mencionados; f) Servicio de salones de bailes, discotecas y similares; g) Promoción y producción de espectáculos deportivos; h) Servicio de entretenimiento; i) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. J) Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, transporte, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, productos congelados, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. k) Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización

por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: gastronómicas, textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país o del exterior; l) Importación y exportación.- 2) Financiera: Asimismo podrá efectuar depósitos, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, descontar documentos, constituir y transferir hipotecas, compra y venta y administración de créditos, títulos debentures, acciones, bonos y títulos; excluidas aquellas operaciones que requieran autorización especial, las previstas en la ley de entidades financieras y aquellas en las que se recurra al concurso público de capitales. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar cualquier institución oficial o privada del sistema financiero; 3) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios; 4) Consultoría y Asesoramiento: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades. Desarrollar actividades como consultora de compra-venta, de asesoramiento técnico, jurídico, contable, comercial y financiero a toda clase de empresas, personas físicas y/o instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios financieros en el interior y/o en el exterior del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO OSCAR SIRI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) MARIELA DE LOURDES ORONADO ROYA, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) FELIPE DIEGO SIRI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 4) JUAN IGNACIO SIRI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) PABLO OSCAR SIRI, D.N.I. N° 24308833. Gerente/a Suplente: 1) FELIPE DIEGO SIRI, D.N.I. N° 45082262. Representación legal y uso de firma social: La represen-

tación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520503 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### CICHETTO TEAM S.R.L.

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) CLAUDIO DANIEL CICHETTO, D.N.I. N° 31692070, CUIT/CUIL N° 20316920706, nacido/a el día 01/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 496, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ADRIAN JOSE CICHETTO, D.N.I. N° 34685909, CUIT/CUIL N° 20346859092, nacido/a el día 25/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle A. Bertini 769, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CICHETTO TEAM S.R.L. Sede: Calle Dr Amadeo Bertini 769, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DANIEL CICHETTO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ADRIAN JOSE CICHETTO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ADRIAN

JOSE CICHETTO, D.N.I. N° 34685909. Gerente/a Suplente: 1) CLAUDIO DANIEL CICHETTO, D.N.I. N° 31692070. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 520514 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### CADAS S.R.L.

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) NICOLAS GABRIEL TOLEDO, D.N.I. N° 25196258, CUIT/CUIL N° 20251962589, nacido/a el día 30/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 1 491, barrio Sd, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) VICTORIA MARÍA CACCHIARELLI, D.N.I. N° 44899536, CUIT/CUIL N° 23448995364, nacido/a el día 09/06/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 44, departamento 01, barrio Rocca, de la ciudad de San Francisco, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CADAS S.R.L. Sede: Calle Colon 1367, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 10 cuotas de valor nominal Cuarenta Mil Quinientos Sesenta (40560.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GABRIEL TOLEDO, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) VICTORIA MARÍA CACCHIARELLI, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del

mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NICOLAS GABRIEL TOLEDO, D.N.I. N° 25196258. Gerente/a Suplente: 1) VICTORIA MARÍA CACCHIARELLI, D.N.I. N° 44899536. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520522 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### SIMON AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) JULIO RAUL SIMON, D.N.I. N° 33892853, CUIT/CUIL N° 20338928530, nacido/a el día 04/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 840, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTINA DE LOURDES PAZ, D.N.I. N° 16409518, CUIT/CUIL N° 27164095180, nacido/a el día 15/07/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 840, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIMON AMOBLAMIENTOS S.R.L. Sede: Calle Buenos Aires 840, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 350 cuotas de valor nominal Mil Ciento Sesenta (1160.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO RAUL SIMON, suscribe la cantidad de 280 cuotas. 2) CRISTINA DE LOURDES PAZ, suscribe la cantidad de 70 cuotas. Administración: La adminis-

tración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JULIO RAUL SIMON, D.N.I. N° 33892853. Gerente/a Suplente: 1) CRISTINA DE LOURDES PAZ, D.N.I. N° 16409518. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520526 - s/c - 8/4/2024 - BOE

### **MECANICA YAKOBY S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) MARIANO YAKOBY, D.N.I. N° 31366867, CUIT/CUIL N° 20313668674, nacido/a el día 16/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 27, barrio Pacifico, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FEDERICO JOSE BUZZACCHI, D.N.I. N° 27171392, CUIT/CUIL N° 20271713925, nacido/a el día 21/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 512, piso 5, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCAS ARMEÑANZAS, D.N.I. N° 35045236, CUIT/CUIL N° 20350452363, nacido/a el día 14/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Zarate Fermina 736, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MECANICA YAKOBY S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 27, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO YAKOBY, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) FEDERICO JOSE BUZZACCHI, suscribe la cantidad de 180 acciones. 3) LUCAS ARMEÑANZAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO YAKOBY, D.N.I. N° 31366867 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JOSE BUZZACCHI, D.N.I. N° 27171392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO YAKOBY, D.N.I. N° 31366867. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 520639 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **GRUPO FINENSE S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) EMILIANO WALTER KULINSKI, D.N.I. N° 35590783, CUIT/CUIL N° 20355907830, nacido/a el día 31/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Paraguay 2945, barrio Chalet, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS MARIO CAFARO, D.N.I. N° 31947567, CUIT/CUIL N° 20319475673, nacido/a el día 18/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Paz 681, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO FINENSE S.A.S. Sede: Pasaje Cecil Newton 1854, torre/local 4, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO WALTER KULINSKI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS MARIO CAFARO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIO CAFARO, D.N.I. N° 31947567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO WALTER KULINSKI, D.N.I. N° 35590783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIO CAFARO, D.N.I. N° 31947567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520666 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **TYG EFFICIENT S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) GASTÓN BRUNO IZQUIERDO, D.N.I. N° 44295759, CUIT/CUIL N° 20442957593, nacido/a el día 29/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 1383, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) THOMAS AGUSTIN MANSILLA, D.N.I. N° 42213248, CUIT/CUIL N° 20422132482, nacido/a el día 22/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose Americo Orzali 7039, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TYG EFFICIENT S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 164, piso 7, departamento H, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTÓN BRUNO IZQUIERDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) THOMAS AGUSTIN MANSILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTÓN BRUNO IZQUIERDO, D.N.I. N° 44295759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) THOMAS AGUSTIN MANSILLA, D.N.I. N° 42213248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN BRUNO IZQUIERDO, D.N.I. N° 44295759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520670 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **ONLIREP S.A.S.**

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) FERNANDA DEL MILAGRO MEDINA, D.N.I. N° 38180263, CUIT/CUIL N° 27381802634, nacido/a el día 23/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 2, manzana 26, lote 3, barrio Juan B Justo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEANDRO AGUSTIN PIANO, D.N.I. N° 35964911, CUIT/CUIL N° 20359649119, nacido/a el día 30/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 6, barrio Procrear Liceo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ONLIREP S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre 2, manzana 26, lote 3, barrio Juan B Justo, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta al por mayor y al por menor; de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y motocicleta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Veintiocho (2028.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA DEL MILAGRO MEDINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LEANDRO AGUSTIN PIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA DEL MILAGRO MEDINA, D.N.I. N° 38180263 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO AGUSTIN PIANO, D.N.I. N° 35964911 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA DEL MILAGRO MEDINA, D.N.I. N° 38180263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520689 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **PARTNER BOOL S.A.S.**

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) GASTON OMAR MUÑOZ, D.N.I. N° 33988472, CUIT/CUIL N° 20339884723, nacido/a el día 25/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 8181, piso 1, departamento 1, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PARTNER BOOL S.A.S. Sede: Avenida Alvarez Donato 8181, piso 1, departamento 1, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON OMAR MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON OMAR MUÑOZ, D.N.I. N° 33988472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MARIEL GUIÑAZU, D.N.I. N° 31659732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON OMAR MUÑOZ, D.N.I. N° 33988472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520690 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **FLUIN S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) LUCAS FLORIAN, D.N.I. N° 40248043, CUIT/CUIL N° 20402480433, nacido/a el día 21/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 3041, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FLUIN S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 3041, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de diseño y cálculo estructural. 2) Modelado 3D. 3) Realizar la construcción de todo tipo

de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS FLORIAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS FLORIAN, D.N.I. N° 40248043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA LARA GARRIDO, D.N.I. N° 38604299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS FLORIAN, D.N.I. N° 40248043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 520696 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **BENEPLAST S.A.S.**

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) HUMBERTO MAURO BENEDETTI, D.N.I. N° 17841133, CUIT/CUIL N° 20178411331, nacido/a el día 12/04/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Jose Ramon 2941, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO FEDERICO BENEDETTI, D.N.I. N° 37617742, CUIT/CUIL N° 20376177425, nacido/a el día 27/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Jose Ramon 2941, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BENEPLAST S.A.S. Sede: Calle Aguirre Jose Ramon 2941, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordo-

ba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUMBERTO MAURO BENEDETTI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) PABLO FEDERICO BENEDETTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUMBERTO MAURO BENEDETTI, D.N.I. N° 17841133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FEDERICO BENEDETTI, D.N.I. N° 37617742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUMBERTO MAURO BENEDETTI, D.N.I. N° 17841133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 520704 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **JEROPAU CONTROL S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) PABLO PELLEGRINI, D.N.I. N° 40928072, CUIT/CUIL N° 20409280723, nacido/a el día 19/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 737, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO FABIAN PELLEGRINI, D.N.I. N° 13221958, CUIT/CUIL N° 20132219584, nacido/a el día 13/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente

Lopez 660, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JEROPAU CONTROL S.A.S. Sede: Calle Vicente Lopez 660, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO FABIAN PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO PELLEGRINI, D.N.I. N° 40928072 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FABIAN PELLEGRINI, D.N.I. N° 13221958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO PELLEGRINI, D.N.I. N° 40928072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 520715 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### SERIN S.A.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO - Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 04/03/2024. Se modifica el Artículo Octavo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, electos por el términos de tres ejercicios económicos, pudiendo ser reelectos por el mismo término de manera indefini-

da. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso que se prescinda de la sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria, de conformidad con el artículo 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. Presidente y Vicepresidente podrán actuar en representación de la sociedad de manera conjunta o indistinta."

1 día - N° 519735 - \$ 3684 - 8/4/2024 - BOE

#### ALDISA PACK S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) GUSTAVO GERARDO BORSINI, D.N.I. N° 20141737, CUIT/CUIL N° 20201417377, nacido/a el día 14/08/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 892, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RAMIRO RAMÓN MIRALLES GIMENEZ, D.N.I. N° 37196355, CUIT/CUIL N° 20371963554, nacido/a el día 08/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Corrientes 1970, departamento 1, d de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CELESTINO SENS YECHNNICH, D.N.I. N° 46722338, CUIT/CUIL N° 20467223381, nacido/a el día 26/08/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 828, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALDISA PACK S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 892, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terce-

ros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ocho Mil (408000) representado por 408 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO GERARDO BORSINI, suscribe la cantidad de 136 acciones. 2) RAMIRO RAMÓN MIRALLES GIMENEZ, suscribe la cantidad de 136 acciones. 3) CELESTINO SENS YECHNNICH, suscribe la cantidad de 136 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO GERARDO BORSINI, D.N.I. N° 20141737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO RAMÓN MIRALLES GIMENEZ, D.N.I. N° 37196355 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GERARDO BORSINI, D.N.I. N° 20141737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 520718 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### **TRM GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) DANIEL FABIAN REISIN, D.N.I. N° 20150861, CUIT/CUIL N° 20201508615, nacido/a el día 08/02/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 1685, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIO LEONARDO SERLIN, D.N.I. N° 23108206, CUIT/CUIL N° 23231082069, nacido/a el día 12/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 1450, manzana 3, lote 14, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRM GROUP S.A.S. Sede: Calle Caseros 1685, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL FABIAN REISIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CLAUDIO LEONARDO SERLIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL FABIAN REISIN, D.N.I. N° 20150861 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO LEONARDO SERLIN, D.N.I. N° 23108206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL FABIAN REISIN, D.N.I. N° 20150861. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 520722 - s/c - 8/4/2024 - BOE

### **WOHOLESALER WINES S.A.S.**

Constitución de fecha 27/03/2024. Socios: 1) AXEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40362980, CUIT/CUIL N° 20403629805, nacido/a el día 26/09/1997, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral J Urquiza, manzana 83, lote 11, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MURIEL JENIFER BARRERA, D.N.I. N° 42770969, CUIT/CUIL N° 27427709693, nacido/a el día 27/06/2000, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral J Urquiza, manzana 83, lote 11, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WOHOLESALER WINES

S.A.S. Sede: Calle Gral Justo J De Urquiza, manzana 83, lote 11, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención

clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Sesenta (4060.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AXEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MURIEL JENIFER BARRERA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AXEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40362980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MURIEL JENIFER BARRERA, D.N.I. N° 42770969 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AXEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40362980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520733 - s/c - 8/4/2024 - BOE

### **SC & INA S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

RATIFICAN ASAMBELA GENERAL ORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 08/02/2024 se resolvió por unanimidad la ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea general Ordinaria de fecha 30/10/2023, en la que se trató la designación de los miembros del Directorio con la siguiente distribución de los cargos electos: Sr. MEDINA, GABRIEL PABLO, DNI N° 37.107.157, como Presidente del Directorio, y Sra. GOMEZ, EVELYN MARIANA, DNI N° 39.447.550, como

Director Suplente, ambos quienes manifestaron aceptar el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, se notificaron del plazo de duración de los mismos, declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en los arts. 264 y 286 LGS para el desempeño de sus cargos, y conforme art. 256 último párrafo del plexo normativo citado, fijaron domicilio especial en Av. Belgrano N° 356, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 519996 - \$ 1804,80 - 8/4/2024 - BOE

### CASLAN DEL MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) CARLOS OSCAR CASTIÑEIRA, D.N.I. N° 30447998, CUIT/CUIL N° 20304479982, nacido/a el día 23/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle La Margarita 281, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) CARLOS EMILIANO LANDERAS LOPEZ, D.N.I. N° 35827780, CUIT/CUIL N° 20358277803, nacido/a el día 05/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 210, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: CASLAN DEL MAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard San Juan 112, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) CARLOS OSCAR CASTIÑEIRA, suscribe la cantidad de 271752 acciones. 2) CARLOS EMILIANO LANDERAS LOPEZ, suscribe la cantidad de 133848 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS OSCAR CASTIÑEIRA, D.N.I. N° 30447998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EMILIANO LANDERAS LOPEZ, D.N.I. N° 35827780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS OSCAR CASTIÑEIRA, D.N.I. N° 30447998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 520741 - s/c - 8/4/2024 - BOE

### MZZ TEC Y SEGU S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) DANIEL EDUARDO MOZZONI, D.N.I. N° 31921533, CUIT/CUIL N° 20319215337, nacido/a el día 07/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tancacha 1952, barrio Ampliación Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MZZ TEC Y SEGU S.A.S. Sede: Calle Tancacha 1952, barrio Ampliación Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL

EDUARDO MOZZONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EDUARDO MOZZONI, D.N.I. N° 31921533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS LUCIANO MARMAY, D.N.I. N° 30969700 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO MOZZONI, D.N.I. N° 31921533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/03.

1 día - N° 520746 - s/c - 8/4/2024 - BOE

#### FIDUCIA AUTOMOTORES S.A.S.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 de fecha 22 de marzo de 2024, se decidió ratificar todo el contenido del Acta Ordinaria N° 3 de fecha 06 de diciembre de 2023, sobre el cambio de autoridades quedando como Administrador Titular Matías Exequiel Vallejos, DNI 34.688.626 y Mariela Alejandra Flores, D.N.I.21.060.242 como Administradora Suplente.

1 día - N° 518896 - \$ 1284,50 - 8/4/2024 - BOE

#### BIGA CONSTRUCCIONES SAS

ORDOBA 23/11/2023 constituye nueva sede social en Quilmes 32 Bo. Los Manantiales Va. Carlos Paz, quedando como administrador titular Abel Hernan Albizu DNI 28942088 y como suplente Agustina Albizu DNI 45592727, ambos en el domicilio mencionado supra.

1 día - N° 519740 - \$ 798 - 8/4/2024 - BOE

#### KURZ HNOS SAS

#### CANALS

CUIT N° 30-71742059-0 - Por Reunión de Socios de fecha 25/03/2024 autoconvocada y en la sede se resolvió por unanimidad: 1) Poner a consideración y aprobar lo tratado en reunión de socios de fecha 01/04/2022. 2) Aumentar el capital social mediante la capitalización de los aportes para futuras suscripciones de capital integrados de forma dinerario y en su totalidad en la reunión de socios de fecha 01/04/2022, aportando Kurz Wilson Luis (DNI 30.849.293) \$8.000.000,00 y Kurz William Lujan (DNI 33.829.440) \$8.000.000,00; Por todo ello se aumentó el capital social de la suma de \$64.000,00 a la suma

de \$16.064.000,00, representado por mil(1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", de valor nominal \$16.064,00 y un voto por acción; 3) reformar el Artículo Quinto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos dieciséis millones sesenta y cuatro mil pesos (\$16.064.000,00) representado por mil(1000) acciones, de pesos dieciséis mil sesenta y cuatro(\$16.064,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 520537 - \$ 4322,50 - 8/4/2024 - BOE

#### ITALSERVICE S.A.

#### RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/3/2024, se resolvió: 1) La elección de Gisela MONGE ROFFARELLO, D.N.I. N° 29.402.261, como Directora Titular, presidente y Emilse MONGE ROFFARELLO, D.N.I. N° 30.090.333 como directora suplente.

1 día - N° 519761 - \$ 816 - 8/4/2024 - BOE

#### LUFINDO S.A.S.

Elección de Autoridades - Por Acta de reunión de socios del día 21 de Marzo de 2024, unánime y autoconvocada, se resolvió la adiciónar un miembro a la representación legal de la sociedad, resultando electa la Sra. Julieta CAMINETSKY, DNI 33.023.568, quien en ese mismo acto acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Italia 2430, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y declara que no se encuentra comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 520056 - \$ 650,20 - 8/4/2024 - BOE

#### MOLINOS LAS JUNTURAS S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 08 marzo de 2024, en el quinto punto del orden del día, se procede a la "Elección de nuevos miembros del Directorio y prescindencia del Síndico por un nuevo período de tres ejercicios". Por decisión unánime los asambleístas proceden a elegir por un nuevo período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Ariel Alfredo Cuassolo, dni 23.097.075, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Fernando Juan Pastore, dni 17.966.323, y como Director Suplente a la Sra. Ivana Andrea

CUASSOLO, D.N.I. N° 21.410.103. Asimismo se decide por unanimidad prescindir de la Sindicatura. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 560 de la Localidad de Las Junturas, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

1 día - N° 520655 - \$ 3556 - 8/4/2024 - BOE

#### I&I CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta Nro. 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2023, se resolvió: a) la elección por el término de tres ejercicios del siguiente Directorio: Presidente: Sra. Luciana Patricia Flores, DNI 29.609.991, CUIT 27-29609991-6, fijando domicilio especial en calle Juan Cruz Varela N° 2235, Barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente: Sr. Carlos Ruben Flores, DNI 12.875.061, CUIT 20-12875061-5, fijando domicilio especial en calle Juan Cruz Varela N° 2235, Barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba; y b) la prescindencia de la Sindicatura por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 520435 - \$ 2268 - 8/4/2024 - BOE

#### ICON

#### INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23/01/2024, se resuelve: que la nueva sede social de ICON - INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A., es en la calle Jujuy N° 1412, piso 1, Bloque II del Complejo Estación Cofico B° Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 520529 - \$ 1001 - 8/4/2024 - BOE

#### BECERRA BURSÁTIL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/03/2024, se resolvió por unanimidad la reorganización del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: 3 (TRES) Directores Titulares y 1 (UNO) Director Suplente, designando

a tales efectos a las personas que se detallan a continuación hasta completar el mandato actual: Director Titular y Presidente: Lucas Emiliano Reyna, D.N.I. N°: 32.925.170; Director Titular y Vice Presidente: Francisco Arinci, D.N.I. N° 36.146.114; Director Titular: Gonzalo Becerra, D.N.I. 25.299.819 y Director Suplente: Raúl Alberto Becerra, D.N.I. N° 8.352.325. Asimismo, se resolvió también de manera unánime la designación de nuevos síndicos, por término estatutario, conforme al siguiente detalle: Síndico Titular: Sergio Daniel Zeballos DNI 17.626.705 M.P. 10-10726-7. Síndico Suplente: Gabriela Edith Serra DNI 20.268.207 M.P.: 10-09067-1. En el mismo acto, las autoridades mencionadas supra constituyeron domicilio especial a los fines que corresponde en Av. Hipólito Yrigoyen 146 8B, Córdoba.

1 día - N° 520644 - \$ 3787 - 8/4/2024 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA - ACTA NUMERO 246-15/03/2024. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Marzo de 2024, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvio Alberto Carreras; 1° Vocal Titular: Pacífico Trovarelli; 2° Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 1° Vocal Suplente: Alejandra Mabel Alvarez; 2° Vocal Suplente: Federico Tomás Irribarren; 1° Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3° Titular de la comisión revisora de cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28,inc"E"del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Justificación del llamado fuera de término a Asamblea para aprobación de Balance 2023. 3) Lectura y aprobación de Balance 2023. 4) Designación de 2(dos) asociados para que sus-

criban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 4 (cuatro) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2024 (Dos mil veinticuatro) a las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - N° 520201 - s/c - 9/4/2024 - BOE

#### GNI- GENERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23/01/2024, se resuelve: que la nueva sede social de GNI- GENERADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A., es en la calle Jujuy N° 1412, piso I, Bloque II del Complejo Estación Cofico B° Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 520534 - \$ 1064 - 8/4/2024 - BOE

#### PROPIETARIAN S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23/01/2024, se resuelve: que la nueva sede social de PROPIETARIAN S.A., es en la calle Jujuy N° 1412, piso I, Bloque II del Complejo Estación Cofico B° Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 520536 - \$ 854 - 8/4/2024 - BOE

#### ENDICOR S.A.

Elección de Autoridades - ENDICOR S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2023 se designaron por el término de los próximos tres ejercicios las siguientes autoridades: Presidente Director Titular RIVAROLA MELISA SOFIA, D.N.I.N° 36.143.824; y Director Suplente RIVAROLA LUIS FEDERICO, D.N.I.N° 30.843.951. Los directores fijan domicilio especial en 24 de Septiembre N° 2084, B° General Paz, Córdoba Capital, Pcia. Cba.

1 día - N° 520661 - \$ 1512 - 8/4/2024 - BOE